



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Tomo I Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Contenido

Introducción	5
1. Organización interna de la Institución.....	7
2. Arquitectura de procesos de la Institución	9
3. Descripción de los Macro-procesos	10
4. Indicadores de la Institución.....	14
Manual de Organización y Procedimientos Dirección de Planeación	16
1. Organización de la Dirección de Planeación.....	17
2. Fichas de responsabilidades funcionales.....	19
3. Inventario y descripción de los procedimientos	25
4. Indicadores	34
5. Glosario.....	36
6. Elaboración y revisión de la sección	37
Manual de Organización y Procedimientos Dirección de Investigación y Proyectos.....	38
1. Organización de la Dirección de Investigación y Proyectos	39
2. Fichas de responsabilidades funcionales.....	41
3. Inventario y descripción de los procedimientos	49
4. Indicadores	70

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 3 de 163

5. Glosario 74

6. Elaboración y revisión de la sección 76

Manual de Organización y Procedimientos Dirección de Movilidad No Motorizada 79

1. Organización de la Dirección de Movilidad No Motorizada 80

2. Fichas de responsabilidades funcionales 84

3. Inventario y descripción de los procedimientos 93

4. Indicadores 123

5. Glosario 125

6. Elaboración y revisión de la sección 126

Manual de Organización y Procedimientos Dirección de Normatividad y Dictaminación 127

1. Organización de Dirección de Normatividad y Dictaminación 128

2. Fichas de responsabilidades funcionales 130

3. Inventario y descripción de los procedimientos 136

4. Indicadores 155

5. Elaboración y revisión de la sección 157

Política de calidad 161

Bitácora de cambios 163

Supervisión de contenidos 164

Autorizaciones Legales 165

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 4 de 163

Introducción

Los Manuales de Organización y Procedimientos (MOP) son instrumentos administrativos esenciales para la gestión pública porque hacen visible la operación de las entidades gubernamentales, y porque hacen evidente la conexión de su estructura organizacional con sus usuarios internos y externos, a través de las atribuciones que generan procesos, procedimientos y actividades específicas. Estos manuales son resultado de un exhaustivo trabajo de investigación, recopilación, análisis, sistematización y validación -- individual y colectiva-- de la información que permite formalizar las prácticas administrativas de las dependencias y organismos públicos.

Desde el punto de vista organizacional, la elaboración de estos manuales supone un ejercicio de simplificación de los procesos administrativos que debe hacer más ágil e esbelta la operación de las organizaciones. Los MOP deben facilitar a los usuarios, internos y externos, entender el diario accionar de la administración pública estatal e inscriben a las entidades públicas en la ruta del aprendizaje organizacional. Desde el punto de vista legal, los MOP están destinados a llenar el vacío normativo que existe entre las definiciones que se establecen en los Reglamentos Internos y la generación de actos administrativamente válidos.

En efecto, los reglamentos internos prescriben la organización y las acciones que las distintas unidades administrativas deben de realizar para que la dependencia u organismo público cumpla con las atribuciones que establece la LOPEEJ. Esta organización y distribución de responsabilidades se hace desde el punto de vista del deber ser y no tiene en cuenta las exigencias cotidianas de coordinación y cooperación entre unidades administrativas y dependencias, para la generación de actos administrativos válidos. Los MOP no prescriben acciones sino que describen la operación regular de las dependencias y organismos públicos. En otras palabras, los MOP describen las prácticas administrativas de los organismos y formalizan la operación de los mismos. Esta formalización permite identificar con claridad los medios que utilizan los funcionarios y servidores públicos al ejercer sus atribuciones y las responsabilidades de su cargo.

Por esta razón, los MOP son un documento administrativo resultado de un proceso de definiciones internas que establece un marco de referencia para que cada uno de los funcionarios y servidores públicos puedan entender las exigencias legales, administrativas y operativas del cargo que desempeñan. El MOP establece una distribución vertical de responsabilidades, a lo largo de la cadena de mando, y horizontal, entre las unidades administrativas para facilitar la supervisión jerárquica, así como la coordinación y la cooperación tanto entre unidades administrativas entre sí, como entre las entidades públicas. Al mismo tiempo, este manual permite a los funcionarios y servidores públicos determinar su rol y el alcance de su participación en los procedimientos de sus unidades, así como en los procesos de su institución.

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 5 de 163

En este orden de ideas, el MOP se expide con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4° fracciones VIII, IX y XIV, 5° fracciones I, VIII y X, 10, 14, fracción LX, 41 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Asimismo, el MOPP está compuesto de 1 tomo de las direcciones con actividades sustantivas que cumple con una doble exigencia. Por una parte, se establecen las características y actividades que realiza la Institución tanto para garantizar el cumplimiento del propósito para el que fue creada, como para coordinar a las distintas unidades administrativas que la conforman, estableciendo su contribución específica al cumplimiento de las atribuciones, objetivos y compromisos de la Institución. Se espera que el trabajo de organización y coordinación que llevó a la formalización de este manual contribuya a la gestión regular de los procesos y servicios de la Institución.

En particular, el presente documento integra los siguientes elementos:

- La representación y la explicación de los Macro-Procesos de Elaborar los estudios técnicos necesarios para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad; dictaminar y normar sobre las propuestas y necesidades del transporte público; investigar, vincular y difundir proyectos relacionados con la movilidad y el transporte; y, dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
- El organigrama funcional que soporta la gestión de los procedimientos asociados a los procesos de la Institución así como la relación entre las unidades administrativas y las instancias públicas responsables de vigilar el cumplimiento de la Ley correspondiente.
- Las fichas de responsabilidades funcionales que establecen las obligaciones de los servidores públicos de la Institución en materia de ejecución de acciones de planeación, proyecto, diseño, investigación y monitoreo de la movilidad y transporte de personas, bienes y servicios en el Estado de Jalisco.
- La descripción narrativa y los modelados de los procesos, así como las fichas de los servicios que se derivan de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
- Los indicadores que permiten medir la operación de los procesos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación correspondientes.

La integración de estos elementos en el MOP debe permitir a sus usuarios tener una vista global de los macro-procesos de la Institución y, al mismo tiempo, detallar la contribución específica de cada una de sus unidades administrativas. Debe, igualmente, establecer con claridad el esquema organizativo que soporta la gestión de los macro-procesos de la Institución, y por último, facilitar la identificación de las actividades que realiza cada funcionario y servidor público para satisfacer las distintas modalidades que tiene el quehacer diario de la Organización.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 6 de 163

1. Organización interna de la Institución

Organigrama general

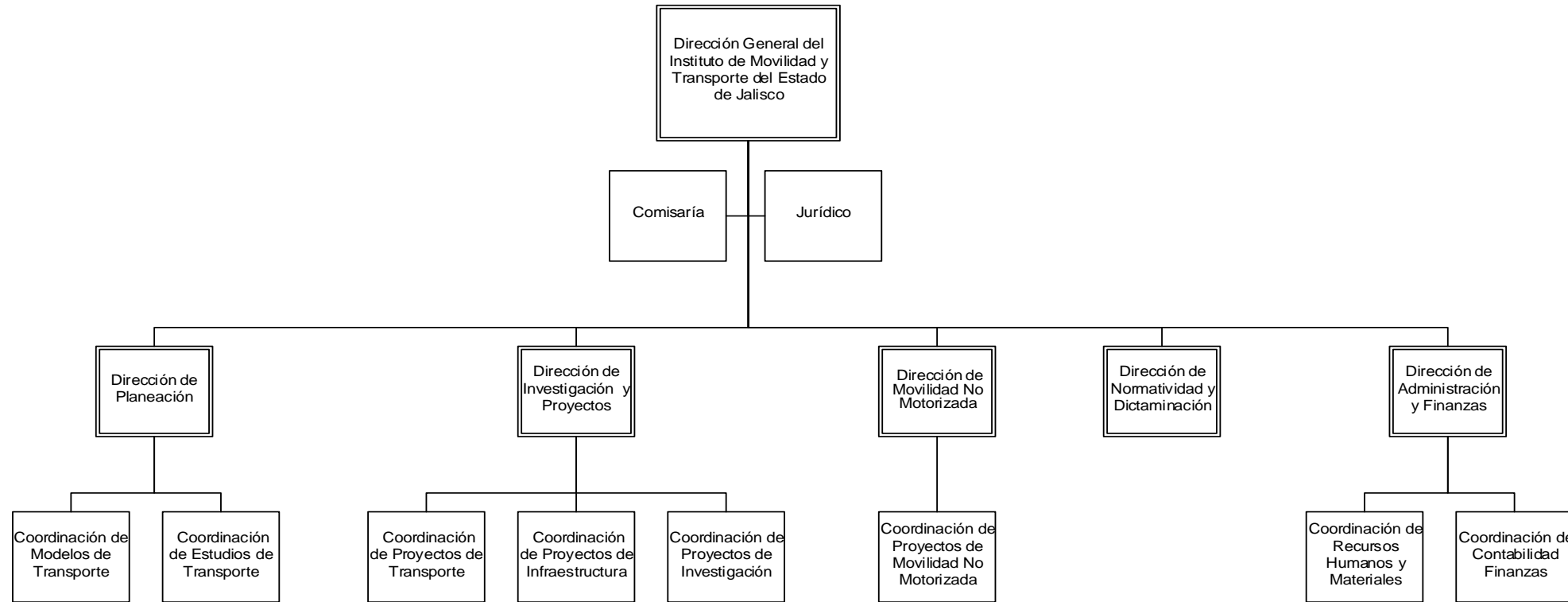


Figura 1. Organigrama del Instituto de Movilidad y Transporte

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 7 de 163
01	15-oct-2014				

La figura 1 corresponde al organigrama oficial del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) Funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

Posteriormente, en la sección correspondiente a cada unidad administrativa, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de las responsabilidades que son atendidas por la Dependencia.

A continuación se presenta la Arquitectura de Procesos, representación gráfica que integra el entorno en el que se desenvuelve la Institución, los procesos que desarrolla, las relaciones que se establecen entre éstos y sus usuarios, proveedores así como los sistemas de información y comunicación, implementados para dar soporte a la operación diaria.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 8 de 163

2. Arquitectura de procesos de la Institución

La arquitectura de procesos, representa una visión sistémica de la Institución con base en sus procesos sustantivos, así como los procesos directivos, de gestión y de apoyo, al tiempo que hace explícita su relación con el entorno económico, social y político, con el contexto normativo y regulatorio, con asociados y colaboradores y con sus usuarios y proveedores. El propósito de esta vista consiste en mostrar los elementos que interactúan de forma dinámica, participando en los distintos trámites y servicios que día a día realiza la institución.

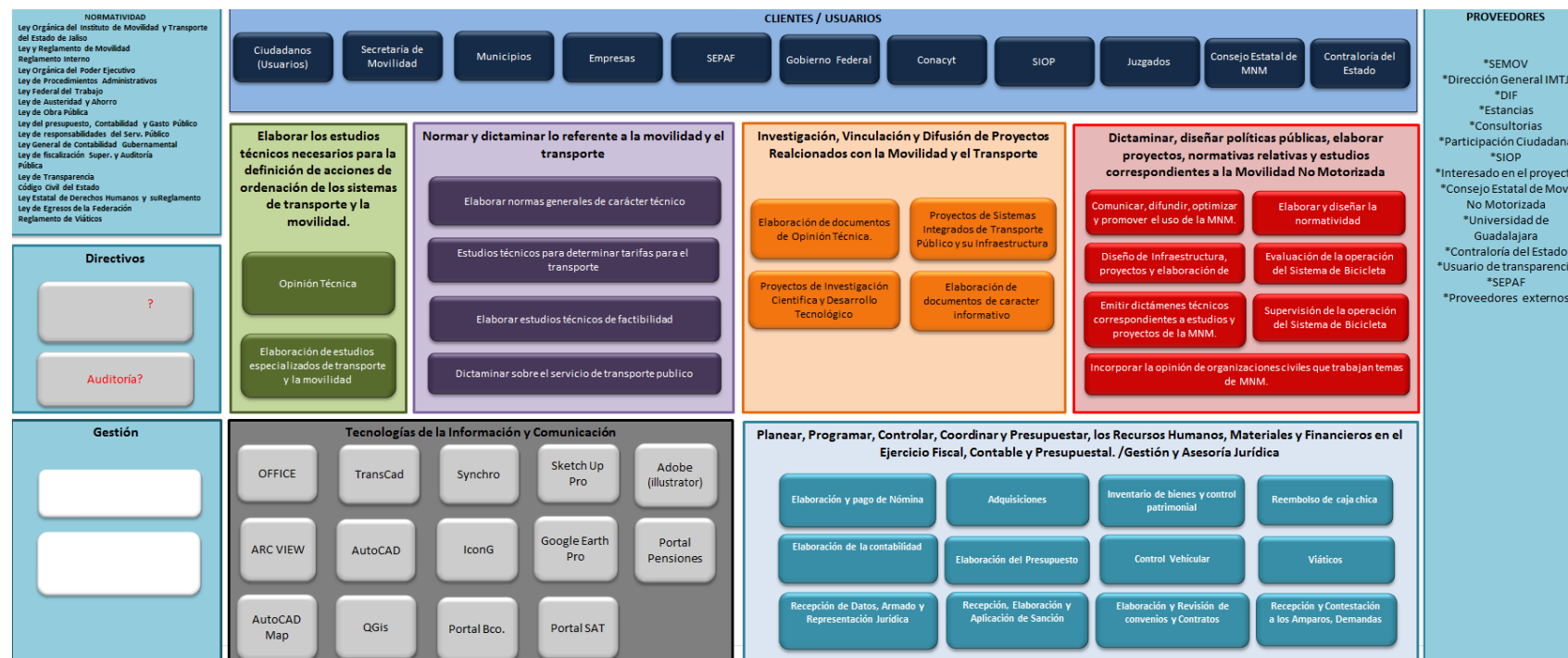


Figura 2. Arquitectura de procesos del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 9 de 163
01	15-oct-2014				

3. Descripción de los Macro-procesos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas de la organización desde una perspectiva estática, la arquitectura de procesos que es una visión sistémica que apunta a una vista dinámica de la institución, expresando los procesos sustantivos agrupados en los Macro-procesos. A continuación, se describen los macro-procesos y se listan los procesos que lo forman, así como la instancia que tiene bajo su responsabilidad el adecuado funcionamiento de éstos y de sus servicios derivados.

Elaborar los estudios técnicos necesarios para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad

El macroproceso de Elaborar los estudios técnicos necesarios para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 4 fracción VI y en el Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 27 fracción V y tiene por propósitos:

- Definir acciones de ordenación de los sistemas de transporte
- Definir acciones de la movilidad urbana.

Los procesos asociados al macroproceso de Elaborar los estudios técnicos necesarios para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad son:

Procedimiento	Área responsable
Elaboración de documentos de opinión técnica	Dirección de Planeación

Procedimiento	Área responsable
Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad	Dirección de Planeación

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 10 de 163

Normar y dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte

El macroproceso Normar y dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 4 fracción VII y en el Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 30 fracción I y tiene por propósitos:

- Normar y dictaminar con base en las necesidades de transporte público
- Regular el funcionamiento y las modificaciones al servicio del transporte público

Los procesos asociados al macroproceso de Normar y dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte son:

Procedimiento	Área responsable	Procedimiento	Área responsable
Elaborar normas generales de carácter técnico.	Dirección de Normatividad y Dictaminación	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada	Dirección de Normatividad y Dictaminación	Estudios técnicos para determinar tarifas para el transporte de personas, bienes y servicios	Dirección de Normatividad y Dictaminación

Investigar, vincular y difundir proyectos relacionados con la movilidad y el transporte

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 11 de 163

El macroproceso de Investigar, vincular y difundir proyectos relacionados con la movilidad y el transporte cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo IV fracción XVII y en el Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte en su artículo 28 fracción IV y tiene por propósitos:

- Desarrollar proyectos integrados de transporte público y su infraestructura
- Impulsar acciones de difusión del conocimiento en materia de movilidad y transporte

Los procesos asociados al macroproceso de Investigar, vincular y difundir proyectos relacionados con la movilidad y el transporte son:

Procedimiento	Área responsable	Procedimiento	Área responsable
Elaboración de documentos de opinión técnica	Dirección de Investigación y Proyectos	Proyectos de sistemas integrados de transporte público y su infraestructura	Dirección de Investigación y Proyectos
Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico	Dirección de Investigación y Proyectos	Elaboración de documentos de carácter informativo	Dirección de Investigación y Proyectos

Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad no Motorizada

El macroproceso de Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad no Motorizada cumple las obligaciones que se derivan de las establecidas en la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo IV fracción I y el Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 29 fracción I y tiene por propósitos:

- Promover el uso de la Movilidad no Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 12 de 163

- Diseñar la infraestructura y los proyectos para la Movilidad no Motorizada
- Diseñar la normatividad pertinente para la Movilidad No Motorizada
- Incorporar la opinión de organizaciones civiles sobre la Movilidad No Motorizada

Los procesos asociados al macroproceso de Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada son:

Procedimiento	Área responsable	Procedimiento	Área responsable
Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada	Dirección de Movilidad No Motorizada	Evaluación de la operación del Sistema de Bicicleta Pública	Dirección de Movilidad No Motorizada
Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada	Dirección de Movilidad No Motorizada	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada	Dirección de Movilidad No Motorizada
Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada	Dirección de Movilidad No Motorizada	Supervisión de la operación del Sistema de Bicicleta Pública	Dirección de Movilidad No Motorizada
Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de Movilidad No Motorizada	Dirección de Movilidad No Motorizada		

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 13 de 163

4. Indicadores de la Institución

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP en la Dependencia o el Organismo tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a la Institución alineados a los resultados comprometidos con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Institucional de la organización o cualquier otro instrumento de planeación de la agenda pública que le sea vinculatorio.

Indicadores del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Institucional	Número de declaratorias de necesidad emitidas	Dirección de Planeación Dirección de Movilidad No Motorizada Dirección de Normatividad y Dictaminación Dirección de Investigación y Proyectos	Número	Anual	Ascendente
Plan Institucional	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte	Dirección de Movilidad No Motorizada Dirección de Investigación y	Número	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 14 de 163
01	15-oct-2014				

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
		Proyectos			
Plan Institucional	Número de normas emitidas para fomentar el uso del transporte público e impulsar su calidad.	Dirección de Normatividad y Dictaminación	Número	Anual	Ascendente
Plan Institucional	Emisión de proyectos y normatividad en materia de movilidad urbana	Dirección de Investigación y Proyectos	Número	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 15 de 163
01	15-oct-2014				



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección de Planeación

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 16 de 163
01	15-oct-2014				

1. Organización de la Dirección de Planeación

Organigrama

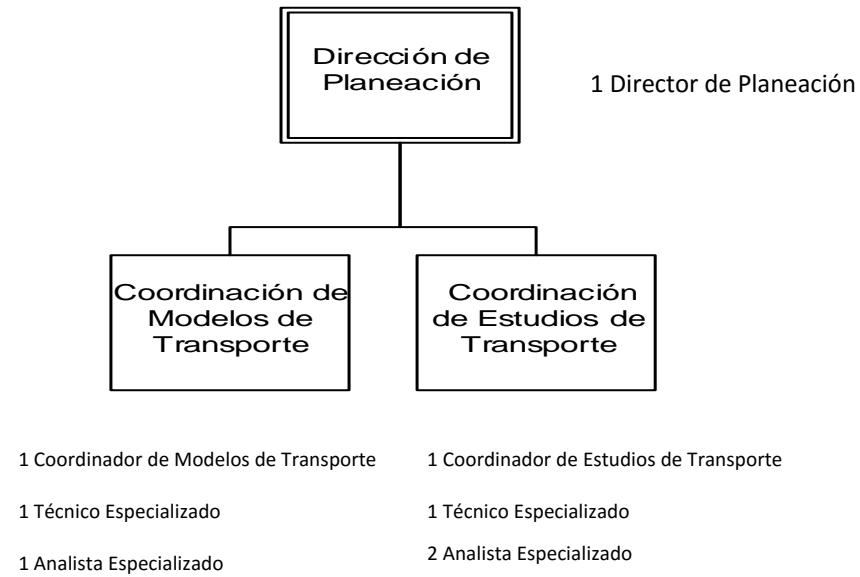


Figura 3. Organigrama del área de Planeación

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 17 de 163

La figura 3 corresponde al organigrama oficial del Área de Planeación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 18 de 163

2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección de Planeación, la acción ordenada puede elaborar los estudios técnicos necesarios para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

1. El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
2. El área de adscripción.
3. El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.
4. El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.
5. La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: PE-14-I-RI-22-I-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad”, que corresponde al artículo 14 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 22 fracción I del Reglamento Interior de la SEPAF.

6. La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.
7. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 19 de 163

Nombre del puesto	Director del Área de Planeación	
Área	Dirección de Planeación	
Jefe inmediato	Director General	
Personal a su cargo	Coordinador de Estudios de Transporte, Coordinador de modelos de Transporte, Técnicos Especializados (2), Analista Especializado (3)	
Responsabilidades funcionales del Director de Área de Investigación y Proyectos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-27-VI-4	Analiza oficio y asigna a coordinaciones las actividades correspondientes.	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-27-VI-8	Revisar y validar la opinión técnica y envía al director general, en caso de existir corrección se regresa al coordinador	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-27-VI-3	Revisar solicitud y turnar a coordinaciones las actividades correspondientes.	Elaboración de Estudios Especializados de transporte y la movilidad
LO-4-II-RI-27-VI-7	Revisa y valida el documento del estudio y envía al director general. En caso de existir correcciones se regresa al coordinador	Elaboración de Estudios Especializados de transporte y la movilidad

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 20 de 163

Nombre del puesto	Coordinador de Modelos de Transporte ¹	
Área	Dirección de Planeación	
Jefe inmediato	Director de Planeación	
Personal a su cargo	Técnicos especializados (2) y Analistas especializados (3)	
Responsabilidades funcionales del Coordinador de Proyectos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-27-VI-5	Coordinar las actividades de análisis correspondientes y conformar el documento de opinión técnica	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-27-VI-7	Validar la información y coordinar la elaboración de la opinión técnica	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-27-VI-4	Coordinar las actividades	Elaboración de estudios especializados de transporte y movilidad.
LO-4-II-RI-27-VI-6	Coordina la elaboración del estudio técnico y entrega al director del área	Elaboración de estudios especializados de transporte y movilidad.

¹ Aplica para el Coordinador en Modelos de Transporte y para el Coordinador de Estudios de Transporte.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 21 de 163

Nombre del puesto	Técnico especializado ²	
Área	Dirección de Planeación	
Jefe inmediato	Coordinador de modelos de Transporte ³	
Personal a su cargo	-	
Responsabilidades funcionales del Técnico especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-27-VI-6	Evaluar los sistemas de movilidad y transporte de personas, bienes y servicios, a través de modelos de transporte, elaborando planos y cartografía para el análisis y el reporte de la información	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica.
LO-4-II-RI-27-VI-5	Levantar información, capturar, validar, analizar, modelar y procesar datos, realizar cartografía temática y redactar documentos técnicos con el fin de actualizar la oferta y demanda de transporte, realizar análisis técnicos de factibilidad e impacto social, económico y ambiental, evaluar los desplazamientos y las redes del transporte y planear sistemas de transporte y la movilidad.	Elaboración de estudios especializados de transporte y movilidad.

² Aplica a los Técnicos Especializados y a los Analistas Especializados.

³ Aplica para el Coordinador en Modelos de Transporte y para el Coordinador de Estudios de Transporte.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 22 de 163

Nota 1: Las atribuciones en el tema de transparencia que realiza esta unidad administrativa, se verán reflejadas en el manual de transparencia del Poder Ejecutivo.

Nota 2: Las fichas anteriormente descritas responden a las responsabilidades funcionales de las personas que se involucran en las actividades de los procesos operativos, no necesariamente responden a los nombramientos que aparecen en plantilla.

Descripción de la referencia

LEY FUNDAMENTAL				REGLAMENTO INTERIOR				Consecutivo	Referencia
CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO	CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO		
LO	4	V	-	RI	27	VI	-	1	LO-4-V-RI-27-VI-1

LO	Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
RI	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 23 de 163

Suplencias

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en las ausencias temporales de los Directores de Área, serán suplidos para el despacho y resolución de los asuntos correspondientes a los mismos, por el inferior jurídico inmediato adscrito en el área de responsabilidad o bien por designación del propio Director General o Director de Área correspondiente.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 24 de 163

3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
IMTJ	LM-4-III-RI-27-I-1	CO1	Elaborar los estudios técnicos necesarios para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad.	1	Elaboración de documentos de opinión técnica.		N/A	1	Elaboración de documentos de opinión técnica.	E01	Documento de opinión técnica
IMTJ	LO-4-1-RI-27-II LO-4-1-RI-27-IV			2	Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad		N/A	2	Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad	E02	Documento técnico de los estudios.

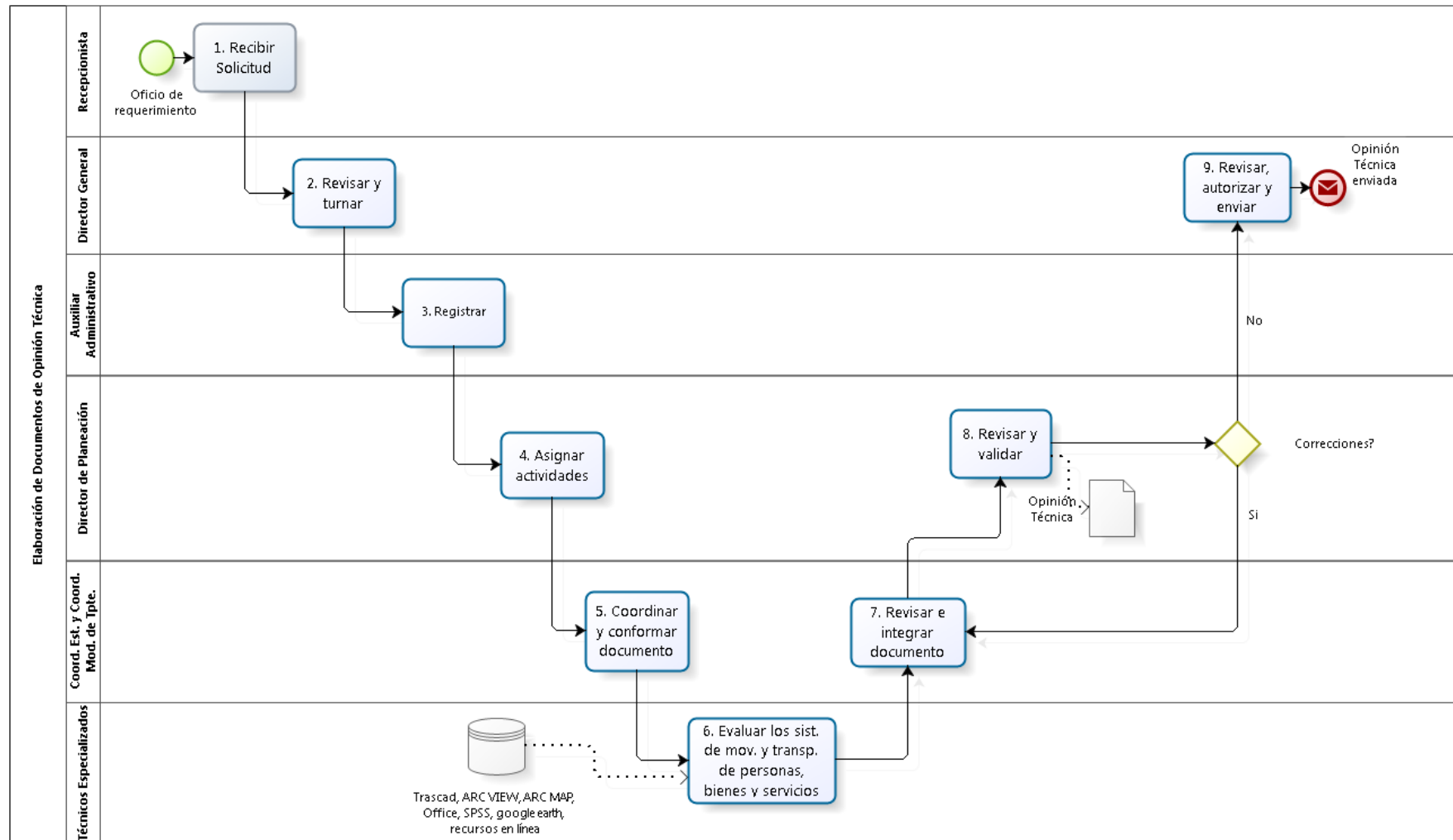
Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 25 de 163

Procedimiento de Elaboración de documentos de opinión técnica

Ficha del procedimiento	
Proceso	Elaboración de documentos de opinión técnica
Macro-proceso rector	Elaboración de los estudios técnicos para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad.
Trámite o servicio asociado	Documento técnico de los estudios.
Políticas del proceso	No se tiene información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Solicitud de estudio
Resultado(s) del proceso	Documento técnico de los estudios.
Indicador	Número de declaratorias de necesidad emitidas

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 26 de 163

Modelado del proceso de Elaboración de documentos de opinión técnica



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 27 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Elaboración de documentos de opinión técnica

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Recepcionista	Recibir, analizar y turnar oficio de requerimiento de opinión técnica	Oficio recibido	Dirección de Administración y Finanzas
2	Director General	Revisar y turnar	Oficio turnado	Dirección General
3	Auxiliar Administrativo	Registra oficio	Oficio entregado a dirección de área	Dirección de Área
4	Director de Área de Planeación	Analiza oficio y asigna a coordinaciones las actividades correspondientes.	Oficio revisado y plan de trabajo	Dirección de Planeación
5	Coordinador de Estudios de Transporte y Coordinador de Modelos de Transporte	Coordinar las actividades de análisis correspondientes y conformar el documento de opinión técnica	Documento con la información	Dirección de Planeación
6	Técnicos y analistas especializados	Evaluar los sistemas de movilidad y transporte de personas, bienes y servicios, a través de modelos de transporte, elaborando planos y cartografía para el análisis y el reporte de la información	Documento preliminar	Dirección de Planeación
7	Coordinador de Estudios de Transporte y Coordinador de Modelos de Transporte	Validar la información y coordinar la elaboración de la opinión técnica	Documento de opinión técnica	Dirección de Planeación
8	Director de Área de Planeación	Revisar y validar la opinión técnica y envía al Director General, en caso de existir corrección se regresa al Coordinador	Documento de opinión técnica	Dirección de Planeación
9	Director General	Revisar, autorizar y enviar	Documento final de opinión técnica	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 28 de 163

Ficha de servicio de Documento de opinión técnica

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Documento de opinión técnica
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Opinión técnica acerca de la ordenación del transporte y la movilidad
Documentos que se obtienen con el trámite	Documento de opinión técnica de las acciones de ordenación de transporte y la movilidad
Vigencia del trámite o servicio	N/A
Usuario(s)	SEMOV
Responsable del servicio	Director del Área de Planeación
Teléfono	1377 8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Oficio de requerimiento de opinión técnica
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	Variable
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Planeación
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Enrique de la Cruz Castillo. Teléfono: 13 77 88 88 enrique.delacruz@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No información

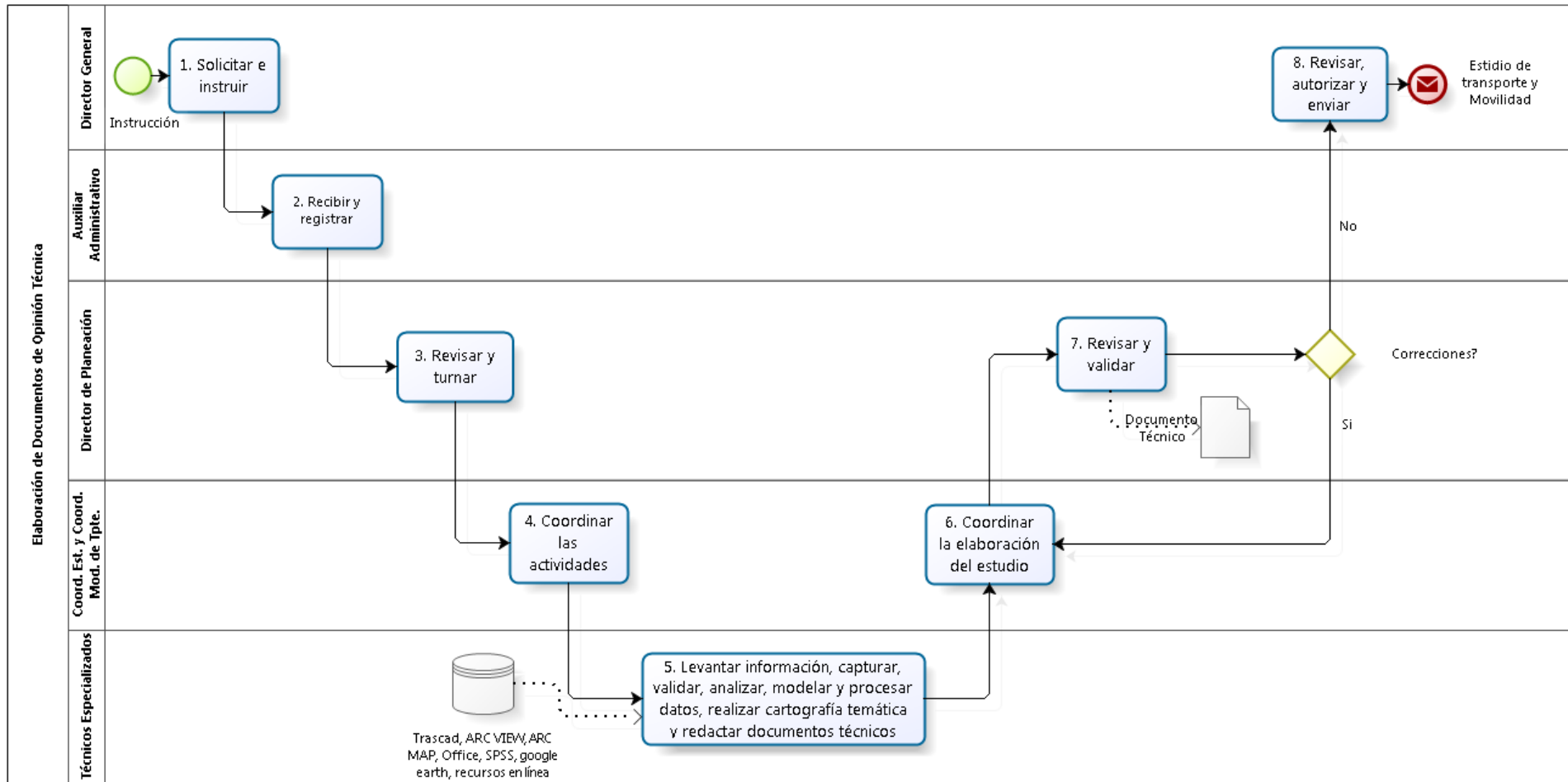
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 29 de 163

Procedimiento de Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad

Ficha del procedimiento	
Proceso	Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad
Macro-proceso rector	Elaboración de los estudios técnicos para la definición de acciones de ordenación de los sistemas de transporte y la movilidad.
Trámite o servicio asociado	Opinión técnica
Políticas del proceso	No información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio de requerimiento de opinión técnica
Resultado(s) del proceso	Documento final de opinión técnica
Indicador	Número de declaratorias de necesidad emitidas

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 30 de 163

Modelado del proceso de Elaboración estudios especializados de transporte y la movilidad



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 31 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Elaboración de estudios especializados de transporte y movilidad

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Solicita e instruye mediante oficio, correo electrónico o vía telefónica la elaboración del estudio técnico especializado	Instrucción de turnado	Dirección General
2	Auxiliar Administrativo	Registra oficio	Oficio entregado a dirección de área	Dirección de Área
3	Director de Área de Planeación	Revisar solicitud y turnar a coordinaciones las actividades correspondientes.	Solicitud recibida y plan de trabajo	Dirección de Planeación
4	Coordinador de Estudios de Transporte y Coordinador de Modelos de Transporte	Coordinar las actividades	Documento con la información	Dirección de Planeación
5	Técnicos y Analistas Especializados	Levantar información, capturar, validar, analizar, modelar y procesar datos, realizar cartografía temática y redactar documentos técnicos con el fin de actualizar la oferta y demanda de transporte, realizar análisis técnicos de factibilidad e impacto social, económico y ambiental, evaluar los desplazamientos y las redes del transporte y planear sistemas de transporte y la movilidad.	Documento con la información	Dirección de Planeación
6	Coordinador de Estudios de Transporte y Coordinador de Modelos de Transporte	Coordina la elaboración del estudio técnico y entrega al director del área	Documento con la información	Dirección de Planeación
7	Director de Área de Planeación	Revisa y valida el documento del estudio y envía al director general. En caso de existir correcciones se regresa al coordinador	Documento con la información	Dirección de Planeación
8	Director General	Revisar y enviar	Documento final del estudio	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 32 de 163

Ficha del servicio de documento de Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Documento de elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Estudios técnicos sobre la ordenación del transporte y la movilidad
Documentos que se obtienen con el trámite	Documento técnico de las acciones de ordenación de transporte y la movilidad
Vigencia del trámite o servicio	N/A
Usuario(s)	SEMOV
Responsable del servicio	Director del Área de Planeación
Teléfono	1377 8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Solicitud de estudio técnico
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	Variable
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Planeación
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Enrique de la Cruz Castillo. Teléfono: 13 77 88 88, enrique.delacruz@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 33 de 163

4. Indicadores

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP de la Institución tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a los procesos del MOP de esta unidad administrativa.

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Institucional	Número de declaratorias de necesidad emitidas	Dirección de Planeación	Número	Anual	
Procedimiento	Elaboración de documentos de opinión técnica				

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Institucional	Número de declaratorias de necesidad emitidas	Dirección de Planeación	Número	Anual	
Procedimiento	Elaboración de estudios especializados de transporte y la movilidad				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 34 de 163
01	15-oct-2014				

5. Fichas de los indicadores

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Número de declaratorias de necesidad emitidas
Objetivo transversal:	Establecer criterios y lineamientos técnicos que permitan elaborar políticas públicas pertinentes que ayuden a resolver los problemas de movilidad que aquejan la metrópoli, y así avanzar hacia la consolidación de un modelo de movilidad sustentable.
Descripción general	Cantidad de declaratorias de necesidad emitidas relacionadas con la ordenación del transporte y la movilidad
Fórmula	Opiniones técnicas emitidos
Observaciones:	
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Plan Institucional
Referencias adicionales:	

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 35 de 163

5. Glosario

IMTJ	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Semov	Secretaría de Movilidad
Sistemas integrados de transporte	Red articulada de transporte con criterios de accesibilidad, modernización y eficiencia.
TransCAD	Es un sistema de información geográfica (SIG) diseñado especialmente para profesionales de transporte con el objeto de almacenar, mostrar, y analizar datos de transporte
Arcview	Es una herramienta desarrollada la empresa estadounidense ESRI. Con ella se pueden representar datos georreferenciados, analizar las características y patrones de distribución de esos datos y generar informes con los resultados de dichos análisis
ArcMap	Es el lugar donde visualiza y explora los dataset SIG de su área de estudio, donde asigna símbolos y donde crea los diseños de mapa para imprimir o publicar. Es también la aplicación que utiliza para crear y editar los dataset
SPSS	Es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y las empresas de investigación de mercado
Office	Paquete de programas informáticos para oficina
Google Earth	Es un programa informático que muestra un globo virtual que permite visualizar múltiple cartografía, con base en la fotografía satelital
Recursos en línea	Red de información interconectada vía internet, para consulta en cualquier lugar

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 36 de 163

6. Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

Geog. Andrómeda Lucia Morfín Álvarez
Técnico Especializado
Facilitador - Redactor

Arq. Enrique de la Cruz Castillo
Director de Planeación
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

[Nombre del Coordinador del Proyecto]
[Cargo del Coordinador del Proyecto]
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 37 de 163
01	15-oct-2014				



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección de Investigación y Proyectos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 38 de 163

1. Organización de la Dirección de Investigación y Proyectos

Organigrama

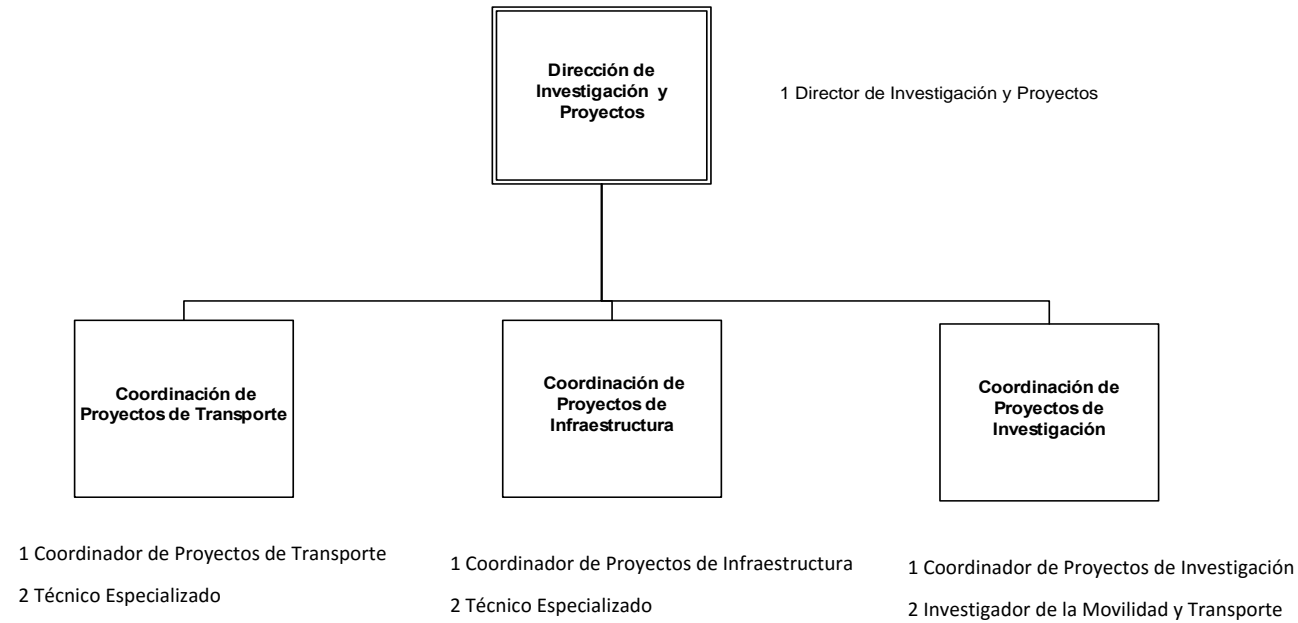


Figura 5. Organigrama de Dirección de Investigación y Proyectos

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 39 de 163

La figura 5 corresponde al organigrama oficial de la Dirección de Investigación y Proyectos que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 40 de 163

2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección de Investigación y Proyectos, la acción ordenada puede diseñar e investigar lo relativo a la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios del Estado; desarrollar proyectos de sistemas integrados de transporte público y su infraestructura; impulsar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia de movilidad y transporte; impulsar acciones de difusión y divulgación del conocimiento en materia de movilidad y transporte; colaborar con la secretaría con las acciones necesarias que le permita mantener informada a la ciudadanía sobre el uso de transporte público y transporte no motorizado; revisar y emitir opinión técnica de los proyectos de infraestructura para la movilidad y el transporte; y, programar y presupuestar las actividades a su cargo, así como formular, ejecutar y evaluar sus programas.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,

El área de adscripción.

El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.

El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.

La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: LO-4-II-RI-28-VI-3. Esta referencia hace alusión a la actividad 3, del procedimiento “Elaboración de Documentos de Opinión Técnica”, que corresponde al artículo 4 fracción II de la Ley Orgánica del Instituto del IMTJ (LO).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 3 con el artículo 28 fracción VI del Reglamento Interior del IMTJ.

La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.

El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 41 de 163

Nombre del puesto	Director del Área de Investigación y Proyectos
Área	Dirección de Investigación y Proyectos
Jefe inmediato	Director General
Personal a su cargo	Coordinador de Proyectos de Investigación, Coordinador de Proyectos de Infraestructura, Coordinador de Proyectos de Transporte, Investigadores de la Movilidad y el Transporte (2), Técnicos Especializados (4)

Responsabilidades funcionales del Director de Área de Investigación y Proyectos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-28-VI-2	Revisar oficio y turnar a coordinaciones las actividades correspondientes	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-28-VI-6	Revisar documento de opinión técnica y entregar	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-28-VI-4	Establecer programa de trabajo y requerimientos para desarrolla el proyecto ejecutivo	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura
LO-4-II-RI-28-VI-6	Ejecutar el programa y turnar a coordinaciones para elaboración del proyecto ejecutivo	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura
LO-4-II-RI-28-VI-13	Revisar y entregar documentos	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 42 de 163

		Infraestructura
LO-4-XVII-RI-28-III-2	Estructurar la investigación y determinar plan de trabajo	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
LO-4-XVII-RI-28-III-8	Revisar y entregar documento final	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
LO-4-XIX-RI-28-V-4	Coordinar la integración del documento de carácter informativo	Elaboración de documentos de carácter informativo
LO-4-XIX-RI-28-V-7	Revisar el documento de carácter informativo y entregar a Dirección General	Elaboración de documentos de carácter informativo

Nombre del puesto	Coordinador de Proyectos ⁴	
Área	Dirección de Investigación y Proyectos	
Jefe inmediato	Director de Investigación y Proyectos	
Personal a su cargo	Técnicos especializados	
Responsabilidades funcionales del Coordinador de Proyectos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-28-VI-3	Coordinar las actividades para conformar el documento de opinión técnica	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-28-VI-5	Revisar datos e integrar documento de opinión técnica	Elaboración de Documentos de

⁴ Aplica para el Coordinador en Proyectos de Transporte y para el Coordinador de Proyectos de Infraestructura.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 43 de 163

		Opinión Técnica
LO-4-II-RI-28-VI-7	Coordinar proyectos y asignar las tareas relacionadas con el levantamiento de información.	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura
LO-4-II-RI-28-VI-9	Organizar la información proveniente de los aforos y estudios viales e integrar y revisar documentos.	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura

Nombre del puesto	Coordinador de Proyectos de Investigación	
Área	Dirección de Investigación y Proyectos	
Jefe inmediato	Director de Investigación y Proyectos	
Personal a su cargo	Investigador de la Movilidad y el Transporte	
Responsabilidades funcionales del Coordinador de Proyectos de Investigación		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-28-VI-10	Turnar documentos para revisión de formato	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura
LO-4-XVII-RI-28-III-3	Delegar y coordinar tareas para cumplir con el objetivo del proyecto de investigación y con el plan de trabajo	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
LO-4-XVII-RI-28-III-7	Revisar y ajustar el documento	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
LO-4-XIX-RI-28-V-5	Estructurar el documento de carácter informativo	Elaboración de documentos de

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 44 de 163

	carácter informativo
--	----------------------

Nombre del puesto	Técnico Especializado	
Área	Dirección de Investigación y Proyectos	
Jefe inmediato	Coordinador de Proyectos	
Personal a su cargo	-	
Responsabilidades funcionales del Técnico especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-28-VI-4	Levantar información, modelar y elaborar renders , elaborar planos, procesar datos, realizar cartografía temática y redactar documentos técnicos	Elaboración de Documentos de Opinión Técnica
LO-4-II-RI-28-VI-8	Levantar información, modelar y elaborar renders, elaborar planos, procesar datos, realizar cartografía temática y redactar documentos técnicos	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 45 de 163

Nombre del puesto	Investigador de la Movilidad y Transporte	
Área	Dirección de Investigación y Proyectos	
Jefe inmediato	Coordinador de Proyectos de Investigación	
Personal a su cargo	-	
Responsabilidades funcionales del Coordinador de Proyectos de Transporte		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-II-RI-28-VI-11	Revisión del formato de los documentos	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura
LO-4-XVII-RI-28-III-4	Revisar y clasificar información proveniente de fuentes primarias y secundarias para la elaboración de proyectos de investigación	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
LO-4-XVII-RI-28-III-5	Generar, recabar y analizar datos complementarios para el proyecto de investigación con software especializados, según sea el caso	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
LO-4-XVII-RI-28-III-6	Redactar e integrar el proyecto de investigación	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
LO-4-XIX-RI-28-V-6	Revisar, autorizar y enviar el documento de carácter informativo	Elaboración de documentos de carácter informativo

Nota 1: Las atribuciones en el tema de transparencia que realiza esta unidad administrativa, se verán reflejadas en el manual de transparencia del Poder Ejecutivo.

Nota 2: Las fichas anteriormente descritas responden a las responsabilidades funcionales de las personas que se involucran en las actividades de los procesos operativos, no necesariamente responden a los nombramientos que aparecen en plantilla.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 46 de 163

Descripción de la referencia (EJEMPLO)

LEY FUNDAMENTAL				REGLAMENTO INTERIOR				Consecutivo	Referencia
CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO	CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO		
LO	4	V	-	RI	28	VI	-	1	LO-4-V-RI-28-VI-1

LO	Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
RI	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 47 de 163

Suplencias

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en las ausencias temporales de los Directores de Área, serán suplidos para el despacho y resolución de los asuntos correspondientes a los mismos, por el inferior jurídico inmediato adscrito en el área de responsabilidad o bien por designación del propio Director General o Director de Área correspondiente.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 48 de 163

**3. I
 n
 v
 e
 n
 t
 a
 r
 i
 o

 y

 d
 e
 s
 c
 r
 i
 p
 c
 i
 ó
 n**

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 49 de 163

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 50 de 163

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
IMTJ	LO-4-II-RI-28-VI	C03	Investigación, Vinculación y Difusión de Proyectos Relacionados con la Movilidad y el Transporte	1	Elaboración de documentos de opinión técnica		N/A	1	Elaboración de documentos de opinión técnica	E01	Documento de opinión técnica.
IMTJ	LO-4-II-RI-28-VI			2	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura		N/A	2	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura	E02	Documentos de Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura con base en las necesidades de los usuarios.
IMTJ	LO-4-XVII-RI-28-III			3	Proyectos de Investigación Científica Y Desarrollo Tecnológico		N/A	3	Proyectos de Investigación Científica Y Desarrollo Tecnológico	E03	Documentos de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico entre el Instituto y otras Instituciones

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas		Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	
01	15-oct-2014			Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
				Página 51 de 163	

										educativas o de investigación que puedan constituir la base de políticas públicas enfocadas en mejorar la movilidad.	
IMTJ	LO-4-XIX-RI-28-V			4	Elaboración de documentos de carácter informativo		N/A	4	Elaboración de documentos de carácter informativo	E04	Documentos de carácter informativo

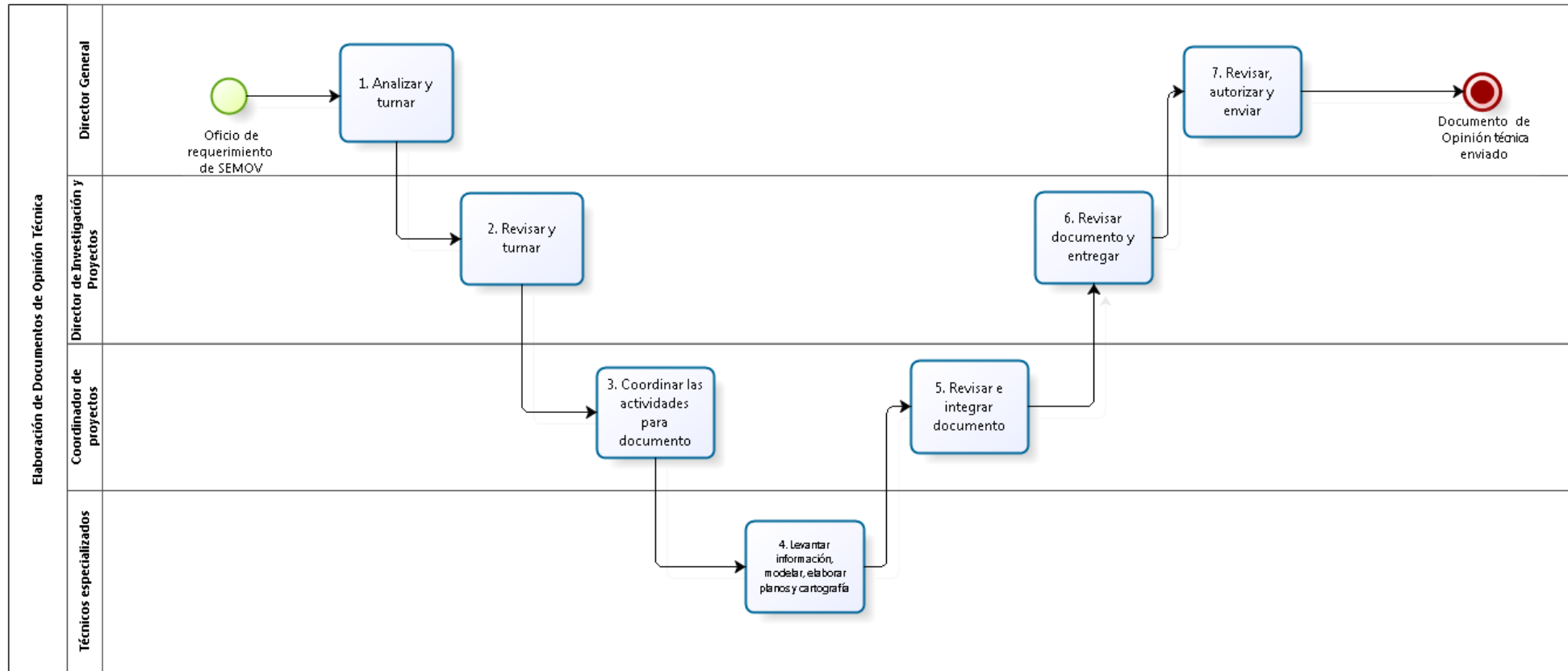
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 52 de 163

Procedimiento de Elaboración de documentos de opinión técnica

Ficha del procedimiento	
Proceso	Elaboración de documentos de opinión técnica
Macro-proceso rector	Investigación, Vinculación y Difusión de Proyectos Relacionados con la Movilidad y el Transporte
Trámite o servicio asociado	Opinión técnica
Políticas del proceso	No se tiene información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio de requerimiento de opinión técnica
Resultado(s) del proceso	Documento final de opinión técnica
Indicador	Número de declaratorias de necesidad emitidas

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 53 de 163

Modelado del proceso de Elaboración de documentos de opinión técnica



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 54 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Elaboración de Documentos de Opinión Técnica

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Recibir, analizar y turnar	Oficio turnado	Dirección General
2	Director de Área de Investigación y Proyectos	Revisar oficio y turnar a coordinaciones las actividades correspondientes.	Oficio revisado y plan de trabajo	Dirección de Investigación y Proyectos
3	Coordinador de Proyectos de Transporte y Coordinador de Proyectos de Infraestructura.	Coordinar las actividades para conformar el documento de opinión técnica	Documento con datos	Dirección de Investigación y Proyectos
4	Técnicos Especializados	Levantar información, modelar y elaborar renders, elaborar planos, procesar datos, realizar cartografía temática y redactar documentos técnicos	Bases de datos, renders, mapas y documentos técnicos	Coordinación de Proyectos de Transporte y Coordinación de Proyectos de Infraestructura.
5	Coordinador de Proyectos de Transporte y Coordinador de Proyectos de Infraestructura	Revisar datos e integrar documento de opinión técnica	Documento de opinión técnica	Coordinación de Proyectos de Transporte y Coordinación de Proyectos de Infraestructura
6	Director de Área de Investigación y Proyectos	Revisar documento de opinión técnica y entregar	Documento de opinión técnica revisado	Dirección de Investigación y Proyectos
7	Director General	Revisar, autorizar y enviar	Documento final de opinión técnica	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 55 de 163

Ficha del servicio de Documento de opinión técnica

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Documento de opinión técnica
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Análisis pormenorizado de datos que derivan en una opinión técnica acerca de un proyecto
Documentos que se obtienen con el trámite	Documento de opinión técnica
Vigencia del trámite o servicio	N/A
Usuario(s)	SEMOV
Responsable del servicio	Director del Área de Investigación y Proyectos
Teléfono	1377 8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Oficio de requerimiento de opinión técnica
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	Variable
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Investigación y Proyectos
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	José Luis Santa Verduzco, teléfono: 13 77 88 88, correo: joseluis.santana@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información

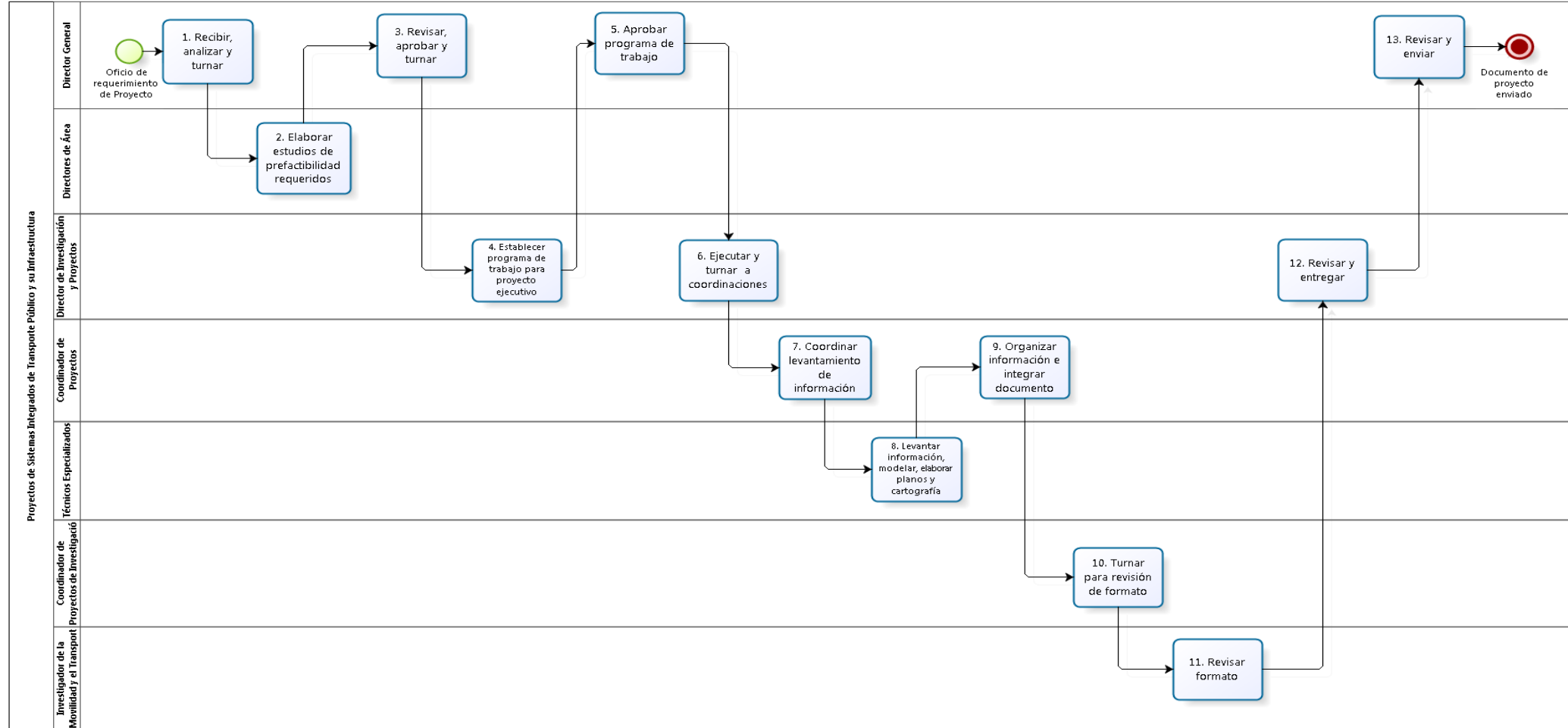
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 56 de 163

Procedimiento de Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura

Ficha del procedimiento	
Proceso	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura
Macro-proceso rector	Investigación, Vinculación y Difusión de Proyectos Relacionados con la Movilidad y el Transporte
Trámite o servicio asociado	Estudios técnicos
Políticas del proceso	No se tiene información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio de requerimiento de opinión técnica
Resultado(s) del proceso	Documento final de opinión técnica
Indicador	Emisión de proyectos y normatividad en materia de movilidad urbana

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 57 de 163

Modelado del proceso de Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 58 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Recibir, analizar y turnar	Oficio turnado	Dirección General
2	Directores de Área	Elaborar estudios de prefactibilidad requeridos	Documento con estudios de prefactibilidad	Todas las áreas
3	Director General	Revisar, aprobar y turnar	Documento revisado, aprobado y turnado	Dirección General
4	Director de Área de Investigación y Proyectos	Establecer programa de trabajo y requerimientos para desarrollar el proyecto ejecutivo	Calendario de trabajo y programa de requerimientos	Dirección de Investigación y Proyectos
5	Director General	Aprobar programa de trabajo y requerimientos para desarrollar el proyecto ejecutivo mediante oficio	Oficio de aprobación	Dirección General
6	Director de Área de Investigación y Proyectos	Ejecutar el programa y turnar a coordinaciones para elaboración del proyecto ejecutivo	Proyecto ejecutivo del proyecto	Dirección de Investigación y Proyectos
7	Coordinador de Proyectos de Transporte y Coordinador de Proyectos de Infraestructura.	Coordinar proyecto y asignar las tareas relacionadas con el levantamiento de información	Asignación de tareas y plan de trabajo	Coordinación de Proyectos de Transporte y Coordinación de Proyectos de Investigación
8	Técnico Especializado	Levantar información, modelar y elaborar renders, elaborar planos, procesar datos, realizar cartografía temática y redactar documentos técnicos	Documentos descriptivos	Coordinación de Proyectos de Transporte y Coordinación de Proyectos de Investigación
9	Coordinador de Proyectos de Transporte y Coordinador de Proyectos	Organizar la información proveniente de los aforos y estudios viales e integrar y revisar documentos	Documentos integrados	Coordinador de Proyectos de Transporte y Coordinador de Proyectos de Infraestructura

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 59 de 163

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
	de Infraestructura.			
10	Coordinador de Proyectos de Investigación	Turnar documentos para revisión de formato	Documentos turnados	Coordinación de Proyectos de Investigación
11	Investigador de la Movilidad y el Transporte	Revisión del formato de los documentos	Revisión del formato de los documentos	Documentos revisados
12	Director de Área de Investigación y Proyectos	Revisar y entregar documentos	Documentos revisados e integrados	Dirección de Investigación y Proyectos
13	Director General	Revisar y enviar proyecto	Proyecto enviado	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
01	15-oct-2014				Página 60 de 163

Ficha del servicio de Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Documentos de Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura con base en las necesidades de los usuarios
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Documentos con las características técnicas detalladas de los proyectos de sistemas integrados de transporte público y su infraestructura con base en las necesidades de los usuarios
Documentos que se obtienen con el trámite	Documento de Proyectos
Vigencia del trámite o servicio	-
Usuario(s)	Semov
Responsable del servicio	Director de Investigación y Proyectos
Teléfono	13 77 88 88
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Oficio de requerimiento de proyecto
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	Variable
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Investigación y Proyectos
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	José Luis Santa Verduzco, teléfono: 13 77 88 88, correo: jose Luis.santana@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información

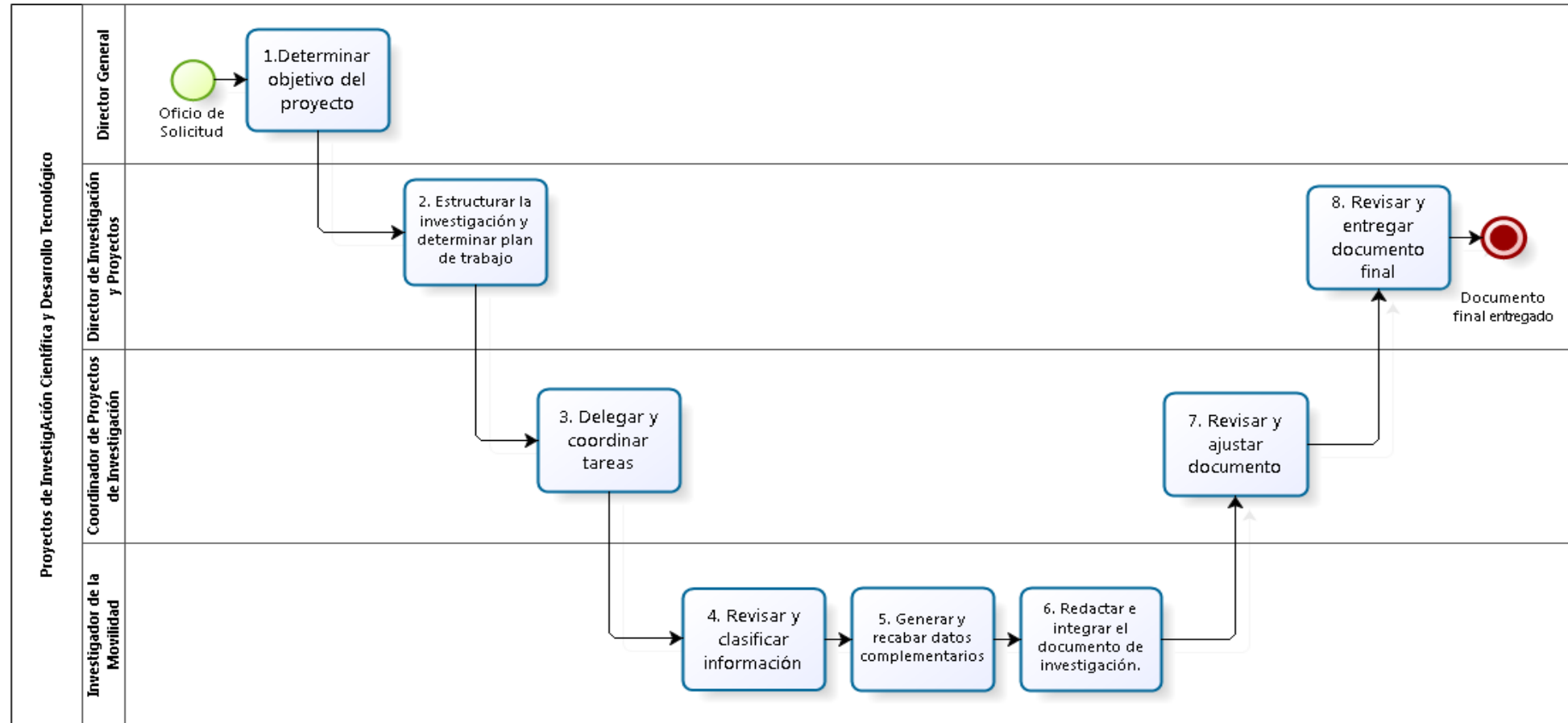
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 61 de 163

Procedimiento de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Ficha del procedimiento	
Proceso	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Macro-proceso rector	Investigación, Vinculación y Difusión de Proyectos Relacionados con la Movilidad y el Transporte
Trámite o servicio asociado	No información
Políticas del proceso	No se tiene información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio de solicitud con objetivo de la investigación
Resultado(s) del proceso	Protocolos de investigación y documentos finales de investigación
Indicador	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 62 de 163

Modelado del proceso de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 63 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Determinar el objetivo de la investigación	Oficio de solicitud con objetivo de la investigación	Dirección General
2	Director de Área de Investigación y Proyectos	Estructurar la investigación y determinar plan de trabajo	Documento base para proyecto de investigación	Dirección de Investigación y Proyectos
3	Coordinador de Proyectos de Investigación	Delegar y coordinar tareas para cumplir con el objetivo del proyecto de investigación y con el plan de trabajo	Delegación de tareas específicas en el equipo de trabajo	Coordinación de Proyectos de Investigación
4	Investigador de la Movilidad y el Transporte	Revisar y clasificar información proveniente de fuentes primarias y secundarias para la elaboración de proyectos de investigación	Información clasificada	Coordinación de Proyectos de Investigación
5	Investigador de la Movilidad y el Transporte	Generar, recabar y analizar datos complementarios para el proyecto de investigación con software especializados, según sea el caso	Bases de datos y documentos con información clasificada.	Coordinación de Proyectos de Investigación
6	Investigador de la Movilidad y el Transporte	Redactar e integrar el proyecto de investigación	Borrador de documento final	Coordinación de Proyectos de Investigación
7	Coordinador de Proyectos de Investigación	Revisar y ajustar el documento	Documento final	Coordinación de Proyectos de Investigación
8	Director de Área de Investigación y Proyectos	Revisar y entregar documento final	Entrega de documento final	Dirección de Investigación y proyectos

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 64 de 163

Ficha del servicio de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Documentos de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico entre el Instituto y otras Instituciones educativas o de investigación que puedan constituir la base de políticas públicas enfocadas en mejorar la movilidad
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Proyectos de investigación entre el Instituto y otras Instituciones educativas o de investigación que, con base en un diagnóstico y en las necesidades de la ciudad, puedan constituir la base de políticas públicas enfocadas a mejorar la movilidad urbana
Documentos que se obtienen con el trámite	Documento de Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Vigencia del trámite o servicio	N/A
Usuario(s)	Conacyt, Universidades, Semov y otras dependencias
Responsable del servicio	Dirección de Investigación y Proyectos
Teléfono	1377 8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	N/A
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	Variable
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Investigación y Proyectos
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	José Luis Santa Verduzco, teléfono: 13 77 88 88, correo: joseluis.santana@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene Información

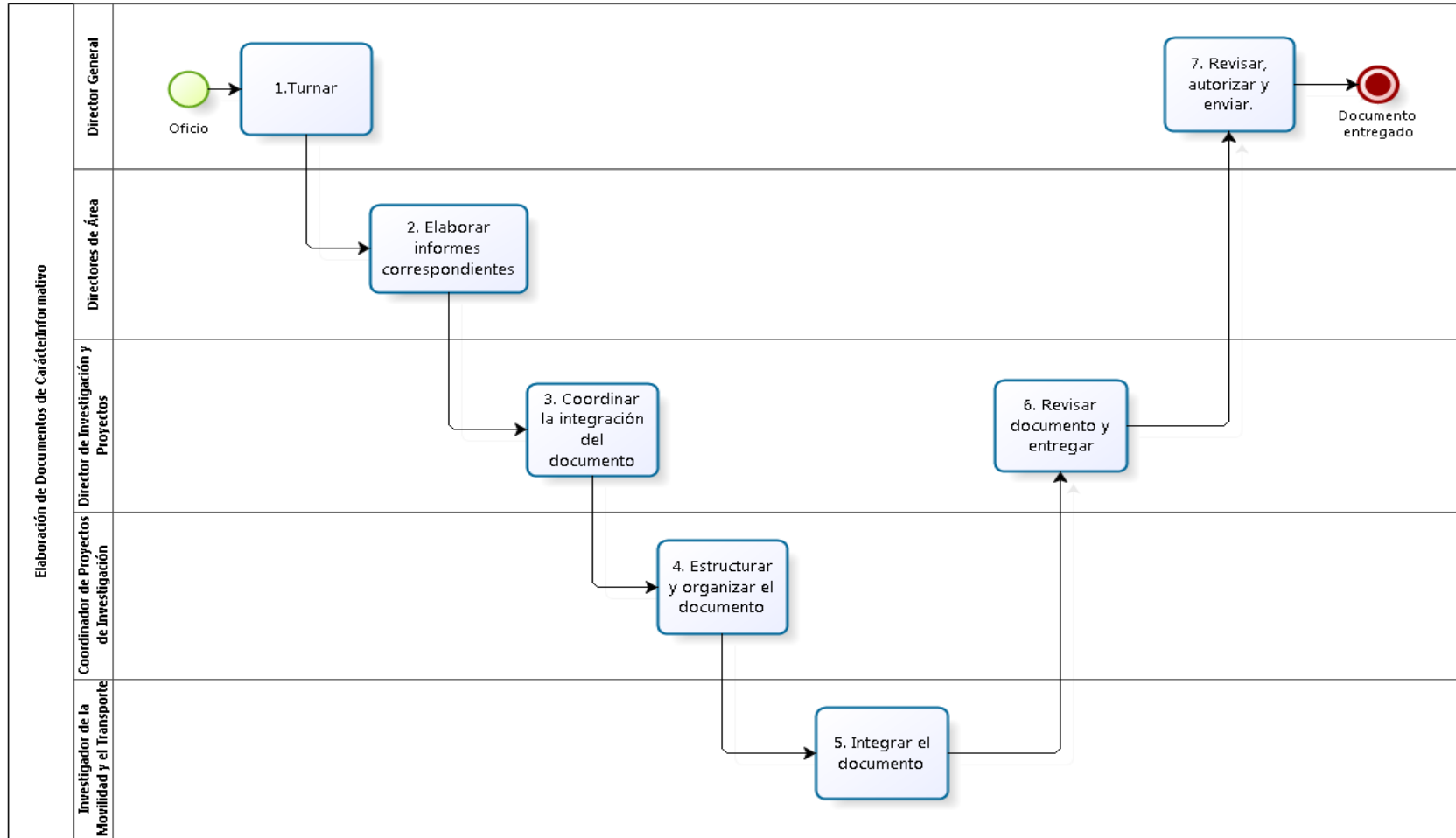
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 65 de 163

Procedimiento de Proyectos de Elaboración de documentos de carácter informativo

Ficha del procedimiento	
Proceso	Elaboración de documentos de carácter informativo
Macro-proceso rector	Investigación, Vinculación y Difusión de Proyectos Relacionados con la Movilidad y el Transporte
Trámite o servicio asociado	Información de todas las áreas
Políticas del proceso	No se tiene información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio de requerimiento de documento de carácter informativo
Resultado(s) del proceso	Documentos informativos
Indicador	No se tiene información

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 66 de 163

Modelado del proceso de Elaboración de documentos de carácter informativo



Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 67 de 163

Narrativa del proceso de Elaboración de documentos de carácter informativo

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Turnar oficio a cada dirección para que describa los proyectos más importantes de los cuales son responsables.	Oficio turnado	Dirección General
2	Directores de Área	Elaborar informes correspondientes	Informes	Todas las direcciones
3	Director de Área de Investigación y Proyectos	Coordinar la integración del documento de carácter informativo	Plan de trabajo	Dirección de Investigación y Proyectos
4	Coordinador de Proyectos de Investigación	Estructurar el documento de carácter informativo	Estructura del documento	Coordinación de Proyectos de Investigación
5	Investigador de la Movilidad y el Transporte	Integrar documento y ajustar formato	Documento integrado	Coordinación de Proyectos de Investigación
6	Director de Área de Investigación y Proyectos	Revisar el documento de carácter informativo y entregar a Dirección General	Documento revisado y entregado	Dirección de Investigación y Proyectos
7	Director General	Revisar, autorizar y enviar el documento de carácter informativo	Documento entregado	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 68 de 163

Ficha del servicio de Documentos de carácter informativo

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Documentos de carácter informativo
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Información sobre proyectos y propuestas desarrollados por el IMTJ
Documentos que se obtienen con el trámite	Documentos de carácter informativo
Vigencia del trámite o servicio	N/A
Usuario(s)	SEMOV, ciudadanos en general
Responsable del servicio	Dirección de Investigación y Proyectos
Teléfono	13 77 88 88
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	N/A
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	Variable
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Investigación y Proyectos
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	José Luis Santa Verduzco, teléfono: 13 77 88 88, correo: joseluis.santana@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No información

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 69 de 163

4. I
n
d
i
c
a
d
o
r
e
s

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP de la Institución tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a los procesos del MOP de esta unidad administrativa.

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Institucional	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte	Dirección de Investigación y Proyectos	Número	Anual	Ascendente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 70 de 163
01	15-oct-2014				

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Procedimiento	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico				

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Institucional	Número de declaratorias de necesidad emitidas	Dirección de Investigación y Proyectos	Número	Anual	Ascendente
Procedimiento	Elaboración de documentos de opinión técnica				

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Institucional	Emisión de proyectos y normatividad en materia de movilidad urbana	Dirección de Investigación y Proyectos	Número	Anual	Ascendente
Procedimiento	Proyectos de Sistemas Integrados de Transporte Público y su Infraestructura				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 71 de 163
01	15-oct-2014				

Fichas de los indicadores

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte
Objetivo transversal:	Vincular y colaborar con el sector académico y científico en el desarrollo de proyectos de investigación en materia de movilidad y transporte
Descripción general	Relación de proyectos realizados para fomentar la movilidad urbana sustentable.
Fórmula	Propuestas vs proyectos implementados
Observaciones:	
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Plan Institucional
Referencias adicionales:	

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Número de declaratorias de necesidad emitidas
Objetivo transversal:	Establecer criterios y lineamientos técnicos que permitan elaborar políticas públicas pertinentes que ayuden a resolver los problemas de movilidad que aquejan la metrópoli, y así avanzar hacia la consolidación de un modelo de movilidad sustentable.
Descripción general	Cantidad de declaratorias de necesidades emitidas relacionadas con la implementación de rutas nuevas, modificación o ampliación.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 72 de 163
01	15-oct-2014				

Fórmula	Dictámenes emitidos
Observaciones:	
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Plan Institucional
Referencias adicionales:	

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Emisión de proyectos y normatividad en materia de movilidad urbana
Objetivo transversal:	Establecer un comité interdisciplinario para la elaboración de proyectos y la normatividad relacionados con la movilidad urbana sustentable.
Descripción general	Proyectos y normas emitidas
Fórmula	Número de proyectos emitidos y número de normas técnicas emitidas
Observaciones:	
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Plan Institucional
Referencias adicionales:	

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 73 de 163
01	15-oct-2014				

IMTJ	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Semov	Secretaría de Movilidad
Sistemas integrados de transporte	Red articulada de transporte con criterios de accesibilidad, modernización y eficiencia.
Render	Imagen o video en tercera dimensión que permite simular escenario. En el ámbito de la movilidad urbana, los renders permiten visualizar cómo será, ya sea de transporte o adecuación de vialidades, una vez que se haya implementado.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 74 de 163

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 75 de 163
01	15-oct-2014				

6. E
 l
 a
 b
 o
 r
 a
 c
 i
 ó
 n
 y
 r
 e
 v
 i
 s
 i
 ó
 n
 d

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 76 de 163
01	15-oct-2014				

Elaboración de manuales

Mtra. Abril Fabiola Casas Cervantes
 Investigador de la Movilidad y Transporte
 Facilitador - Redactor

Dr. José Luis Santana Verduzco
 Director de Investigación y Proyectos
 Titular de la Unidad Administrativa
 documentada en esta sección

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 77 de 163
01	15-oct-2014				

[Nombre del Coordinador del Proyecto]
Director Administrativo
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 78 de 163



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección de Movilidad No Motorizada

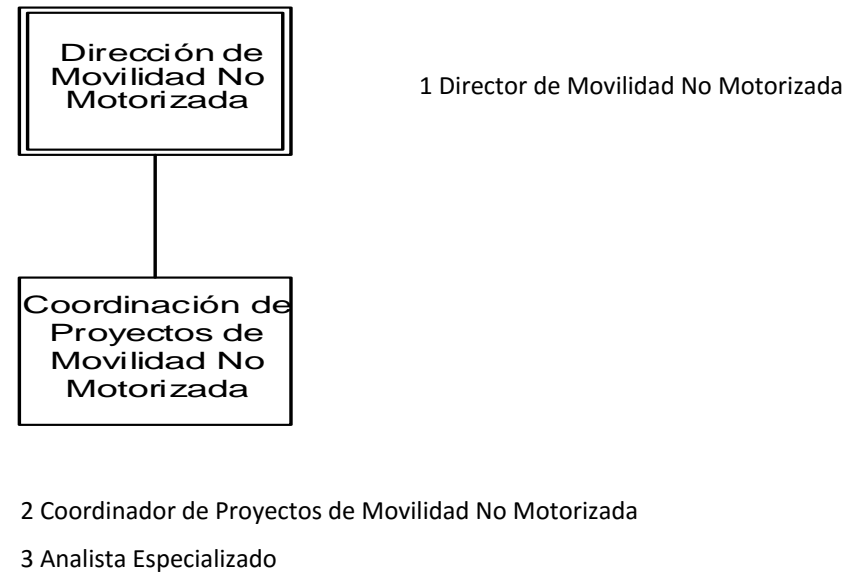
Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 79 de 163

1. O
r
g
a
n
i
z
a
c
i
ó
n
d
e
l
a
D
i
r
e
c

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 80 de 163

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 81 de 163

Organigrama



Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 82 de 163

Figura 5. Organigrama del Jurídico del Instituto de Movilidad y Transporte

La figura 5 corresponde al organigrama oficial de la Dirección de Movilidad No Motorizada que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 83 de 163

2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de la Dirección de Movilidad No Motorizada, la acción ordenada puede:

- I. Planear, proyectar, diseñar, investigar y dictaminar lo relativo a la movilidad no motorizada en el Estado;
- II. Elaborar opinión técnica para que la Secretaría realice la instrumentación de redes y zonas de accesibilidad preferencial y movilidad no motorizada, con base en la normatividad establecida;
- III. Elaborar estudios y proyectos de zonas de accesibilidad preferencial y redes de movilidad no motorizada, considerando en su caso, el contexto de los sistemas integrados de transporte público, en coordinación con las dependencias estatales y los municipios del Estado;
- IV. Revisar y emitir opinión técnica sobre los proyectos de movilidad y transporte no motorizado elaborados por dependencias estatales y municipales, con base en las normas establecidas;
- V. Programar y presupuestar las actividades a su cargo, así como formular, ejecutar y evaluar sus programas; y
- VI. Las demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables.

En la figura 2 se puede apreciar el modelo de las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que contienen:

El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,

El área de adscripción.

El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.

El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.

La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: LO-4-XIX-RI-29-VI-4. Esta referencia hace alusión a la actividad 4, del procedimiento de “Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada”, que corresponde al artículo 4 fracción XIX de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (LO).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 4 con el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior del IMTJ.

La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad. El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 84 de 163
01	15-oct-2014				

Nombre del puesto	Director de Movilidad No Motorizada
Área	Movilidad No Motorizada
Jefe inmediato	Director general
Personal a su cargo	Coordinador de proyectos y analistas especializados.

Responsabilidades funcionales del Director de Movilidad No Motorizada

Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-XIX-RI-29-VI-4	Revisar, analizar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos. En caso no proceder lo entrega al Asistente del Director General para entregar a la instancia que solicitó.	Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada
LO-4-XX-RI-29-I-3	Recibir, revisar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos, así como aprobar la normativa cuando esté terminada.	Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada
LO-4-X-RI-29-I-4	Revisar, analizar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos. Aprobar el proyecto o estudio elaborado.	Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada.
LO-4-VI-C-RI-29-VI -2	Recibir analizar y dirigir instrucción al coordinador de Proyectos. Aprobar la entrega de la información solicitada.	Supervisión de la operación del Sistema de Bicicleta Pública.
LO-4-VI-C-RI-29-VI-2	Recibir analizar y dirigir instrucción al coordinador de Proyectos.	Evaluación de la operación del Sistema de Bicicleta Pública.
LO-4-III-RI-29-II-4	Revisar, analizar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos para proceder con la actividad. Aprobar dictamen técnico del estudio o proyecto solicitado.	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 85 de 163

Responsabilidades funcionales del Director de Movilidad No Motorizada		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
		proyectos de la Movilidad No Motorizada.
LO-4-XIX-RI-29-VI-4	Revisar, analizar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos para proceder con la actividad. Aprobar participación ciudadana en el tema solicitado.	Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de la Movilidad No Motorizada.

Nombre del puesto	Coordinador de proyectos
Área	Movilidad No Motorizada
Jefe inmediato	Director de Movilidad No Motorizada
Personal a su cargo	Analistas especializados

Responsabilidades funcionales del Coordinador de proyectos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-XIX-RI-29-VI-5	Revisar solicitud y coordinar el diseño, talleres y cursos de capacitación solicitada.	Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada.
LO-4-XX-RI-29-I-4	Coordinar y supervisar la elaboración de la normativa solicitada.	Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 86 de 163

Responsabilidades funcionales del Coordinador de proyectos		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-X-RI-29-I-5	Coordinar, analizar y revisar el proyecto, diseño o estudio solicitado. Gestionar y coordinar con dependencias públicas y/o empresas privadas el proceso de licencias, permisos, aplicación y colocación para la ejecución de la infraestructura ciclista, peatonal y el SBP.	Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada.
LO-4-VI-C-RI-29-VI -3	Recibir, revisar, coordinar y analizar el reporte de operación.	Supervisión de la operación del Sistema de Bicicleta Pública.
LO-4-VI-C-RI-29-VI-3	Recibir, revisar, coordinar y analizar el reporte de desempeño del SBP.	Evaluación de la operación del Sistema de Bicicleta Pública.
LO-4-III-RI-29-II-5	Revisar solicitud, analizar y coordinar el proyecto o estudio entregado.	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.
LO-4-XIX-RI-29-VI-5	Revisar solicitud, coordinar el análisis de las propuestas de la participación solicitada.	Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de la Movilidad No Motorizada.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 87 de 163

Nombre del puesto	Analista Especializado 1
Área	Movilidad No Motorizada
Jefe inmediato	Coordinador de proyectos
Personal a su cargo	Ninguno

Responsabilidades funcionales del Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-XIX-RI-29-VI-6	Elaborar, diseñar e impartir talleres y cursos de capacitación para comunicar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada de las dependencias, organizaciones o empresas interesadas.	Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada
LO-4-XX-RI-29-I-5	Elaborar la normativa solicitada y oficio de respuesta a la petición. Entregar al coordinador de proyectos para revisión y continuidad.	Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada
LO-4-XIX-RI-29-VI-6	Analizar y dar solución a las propuestas de la participación solicitada.	Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de la Movilidad No Motorizada.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 88 de 163

Nombre del puesto	Analista Especializado 2
Área	Movilidad No Motorizada
Jefe inmediato	Coordinador de proyectos
Personal a su cargo	Ninguno

Responsabilidades funcionales del Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-X-RI-29-I-6	Elaborar de estudios para la planeación, diseño, procesos de comunicación y obra correspondiente para la implementación e instalación de los SBP. Elaborar estudios correspondientes para el monitorear los flujos de los diferentes modos de transporte antes, durante y después de los procesos de diseño y ejecución de los proyectos para redes de vías ciclistas e infraestructura peatonal.	Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada.
LO-4-III-RI-29-II-6	Analizar el proyecto o estudio entregado y elaborar el dictamen técnico.	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 89 de 163

Nombre del puesto	Analista Especializado 3
Área	Movilidad No Motorizada
Jefe inmediato	Coordinador de proyectos
Personal a su cargo	Ninguno

Responsabilidades funcionales del Analista Especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-VI-C-RI-29-VI -4	Elaborar el reporte de operación y los insumos para oficios o contratos para la administración del SBP.	Supervisión de la operación del Sistema de Bicicleta Pública.
LO-4-VI-C-RI-29-VI-4	Realizar el reporte de desempeño del SBP mediante diagnóstico, evaluación, trámites e insumos para la implementación y operación del Sistema de Bicicleta Pública, así como la gestión y supervisión de problemas operativos y técnicos.	Evaluación de la operación del Sistema de Bicicleta Pública.

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 90 de 163

Nota 1: Las atribuciones en el tema de transparencia que realiza esta unidad administrativa, se verán reflejadas en el manual de transparencia del Poder Ejecutivo.

Nota 2: Las fichas anteriormente descritas responden a las responsabilidades funcionales de las personas que se involucran en las actividades de los procesos operativos, no necesariamente responden a los nombramientos que aparecen en plantilla.

Descripción de la referencia

LEY FUNDAMENTAL				REGLAMENTO INTERIOR				Consecutivo	Referencia
CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO	CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO		
LO	4	XIX		RI	29	VI		4	LO-4-XIX-RI-29-VI-4
LO	4	III		RI	29	II		4	LO-4-III-RI-29-II-4
LO	4	VI	C	RI	29	VI		2	LO-4-VI-C-RI-29-VI -2
LO	4	VI	C	RI	29	VI		2	LO-4-VI-C-RI-29-VI-2
LO	4	XIX		RI	29	VI		4	LO-4-XIX-RI-29-VI-4
LO	4	X		RI	29	I		4	LO-4-X-RI-29-I-4
LO	4	XX		RI	29	I		3	LO-4-XX-RI-29-I-3

Nota: Cuando el documento normativo no cuenta con fracción o inciso se omite anotar.

LO	Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
RI	Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 91 de 163
01	15-oct-2014				

Suplencias

De acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco en su artículo 47, se establece que “En las ausencias temporales de los Directores de Área, serán suplidos para el despacho y la resolución de los asuntos correspondientes a los mismos, por el inferior jerárquico inmediato adscrito en el área de su responsabilidad o bien por designación del propio Director General o Director de Área correspondiente”.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 92 de 163

3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
IMTJ	LO-4-XIX-RI-29-VI-4 LO-4-XIX-RI-29-VI-5 LO-4-XIX-RI-29-VI-6	C04	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la MNM.	1	Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la MNM.		N/A	1	Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la MNM.		Comunicar e instruir sobre cultura vial e infraestructura para la MNM.
	2			Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la MNM.		N/A	2	Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la MNM.		Elaboración de normas, manuales y modificaciones a leyes para beneficio de la MNM.	
	3			Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la MNM.		N/A	3	Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la MNM.		Elaboración de diseño, proyectos y estudios de la MNM.	
	4			Supervisión de la operación del SBP.		N/A	4	Supervisión de la operación del SBP.		Información sobre la operación del SBP.	

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas		Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	
01	15-oct-2014			Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
				Página 93 de 163	

	LO-4-VI-C-RI-29-VI-4									
	LO-4-VI-C-RI-29-VI-2 LO-4-VI-C-RI-29-VI-3 LO-4-VI-C-RI-29-VI-4		5	Evaluación de la operación del SBP.	N/A	5	Evaluación de la operación del SBP.		Información sobre la evaluación de operación del SBP.	
	LO-4-III-RI-29-II-4 LO-4-III-RI-29-II-5 LO-4-III-RI-29-II-6		6	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la MNM	N/A	6	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.		Dictaminar proyecto o estudio correspondiente a la MNM.	
	LO-4-XIX-RI-29-VI-4 LO-4-XIX-RI-29-VI-5 LO-4-XIX-RI-29-VI-6		7	Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas relacionados con la MNM.	N/A	7	Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de la MNM.		Solicitud de participación.	

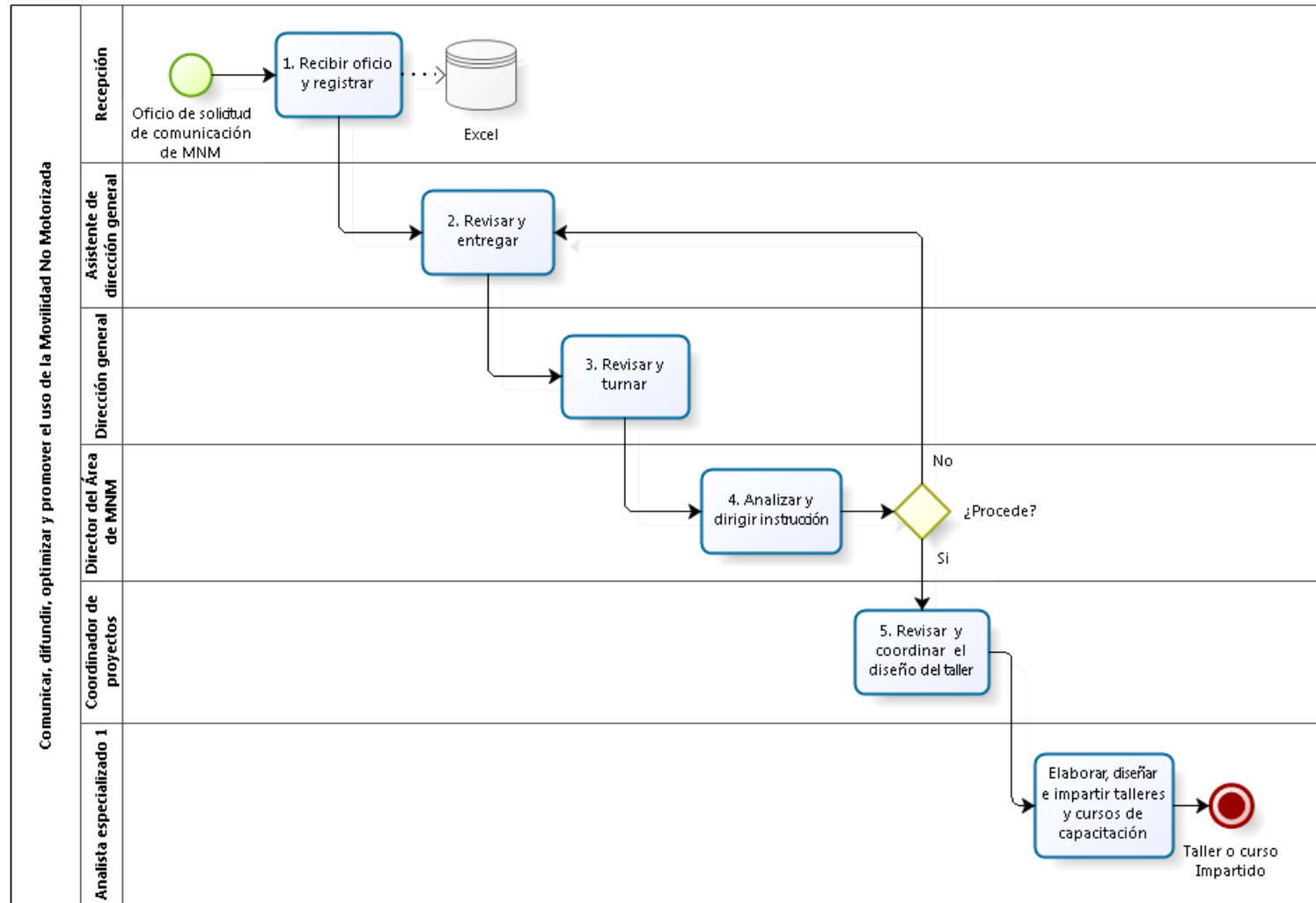
Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
01	15-oct-2014				Página 94 de 163

Procedimiento de Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada

Ficha del procedimiento	
Proceso	Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada.
Macro-proceso rector	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
Trámite o servicio asociado	Comunicar e instruir sobre cultura vial e infraestructura para la movilidad no motorizada.
Políticas del proceso	No se tiene información.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir oficio solicitando comunicar e instruir sobre cultura vial e infraestructura.
Resultado(s) del proceso	Talleres o cursos impartidos para promover el uso de la Movilidad no Motorizada
Indicador	No se tiene información.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 95 de 163

Modelado del proceso de Comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 96 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso comunicar, difundir, optimizar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Recepcionista	Recibir oficio de las dependencias, organizaciones o empresas interesadas y registrar en base de datos.	Oficio recibido	Dirección de Administración y Finanzas
2	Asistente de Dirección General	Recibir, revisar y entregar a Director General.	Oficio recibido y turnado	Dirección General
3	Director general	Recibir, revisar y turnar.	Oficio turnado	Dirección General
4	Director del Área de Movilidad No Motorizada	Revisar, analizar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos. En caso no proceder lo entrega al Asistente del Director General para entregar a la instancia que solicitó.	Oficio turnado con observaciones específicas	Dirección de Movilidad No Motorizada
5	Coordinador de proyectos	Revisar solicitud y coordinar el diseño, talleres y cursos de capacitación solicitada.	Solicitud revisada	Dirección de Movilidad No Motorizada
6	Analista especializado 1	Elaborar, diseñar e impartir talleres y cursos de capacitación para comunicar y promover el uso de la Movilidad No Motorizada de las dependencias, organizaciones o empresas interesadas.	Taller o curso impartido	Dirección de Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 97 de 163

Ficha del servicio de Comunicar e instruir sobre cultura vial e infraestructura para la movilidad no motorizada

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Comunicar e instruir sobre cultura vial e infraestructura para la movilidad no motorizada.
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Realizar y participar en espacios o talleres para difundir y comunicar la cultura vial y la señalética correspondiente a la Movilidad No Motorizada.
Documentos que se obtienen con el trámite	Talleres o cursos para promover el uso de la Movilidad no Motorizada
Vigencia del trámite o servicio	N/A.
Usuario(s)	A la ciudadanía.
Responsable del servicio	Analista Especializado.
Teléfono	13778888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180.
Horario de atención	08:00 – 16:00 horas.
Requisitos	Solicitud verbal o escrita.
Costo	N/A.
Forma de pago	N/A.
Lugar de pago	N/A.
Tiempo de respuesta	De acuerdo a los requerimientos del solicitante
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Movilidad No Motorizada
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Francisco Javier Arriola Cazarez, Coordinador de Proyectos. Tel: 13778888
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información.

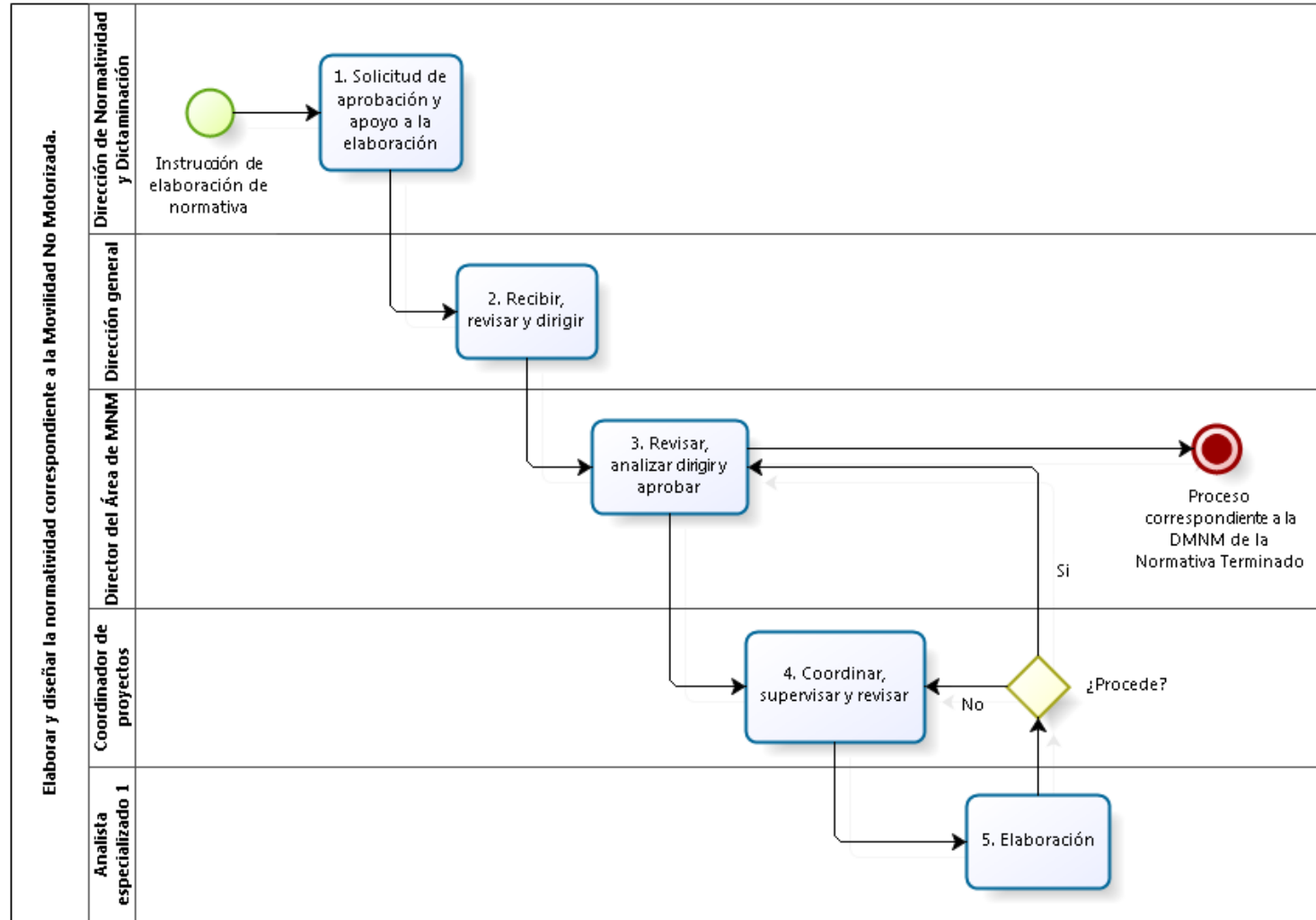
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 98 de 163

Procedimiento de Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada

Ficha del procedimiento	
Proceso	Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada.
Macro-proceso rector	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
Trámite o servicio asociado	Elaboración de normas, manuales y modificaciones a leyes para beneficio de la Movilidad No Motorizada.
Políticas del proceso	No se tiene información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir instrucción verbal o escrita para solicitar la elaboración de la normativa deseada.
Resultado(s) del proceso	Normas, manuales y modificaciones a leyes y reglamentos.
Indicador	Número de declaratorias de necesidad emitidas.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 99 de 163

Modelado del proceso de Elaborar y Diseñar la Normatividad Correspondiente a la Movilidad No Motorizada



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 100 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Dirección de Normatividad y Dictaminación	Recibir instrucción verbal o escrita para solicitar la elaboración de la normativa deseada y solicitar aprobación de la Dirección General.	Instrucción recibida	Dirección General
2	Director General	Recibir, revisar y dirigir instrucción a Director del Área de Movilidad No Motorizada.	Instrucción recibida y turnada	Dirección General
3	Director Movilidad No Motorizada	Recibir, revisar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos, así como aprobar la normativa cuando esté terminada.	Instrucción turnada con especificaciones para la elaboración y aprobación de la normativa.	Dirección de Movilidad No Motorizada
4	Coordinador de proyectos	Coordinar, supervisar y revisar la elaboración de la normativa solicitada.	Instrucción turnada con especificaciones para la elaboración.	Dirección de Movilidad No Motorizada
5	Analista especializado 1	Elaborar la normativa solicitada y oficio de respuesta a la petición. Entregar al coordinador de proyectos para revisión y continuidad.	Normativa realizada y entregada para revisión correspondiente.	Dirección de Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 101 de 163

Ficha del servicio de Elaboración de normas, manuales y modificaciones a leyes para beneficio de la Movilidad No Motorizada

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Elaboración de normas, manuales y modificaciones a leyes para beneficio de la Movilidad No Motorizada.
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Investigar y acumular información para la elaboración de la solicitud realizada.
Documentos que se obtienen con el trámite	Normas, manuales y modificaciones a leyes y reglamentos.
Vigencia del trámite o servicio	N/A.
Usuario(s)	La ciudadanía.
Responsable del servicio	Analista especializado.
Teléfono	13778888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180.
Horario de atención	08:00 – 16:00 horas.
Requisitos	Solicitud verbal o escrita.
Costo	N/A.
Forma de pago	N/A.
Lugar de pago	N/A.
Tiempo de respuesta	De acuerdo a los convenios establecidos.
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Movilidad No Motorizada
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Francisco Javier Arriola Cazarez, Coordinador de Proyectos. Tel: 13778888
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información.

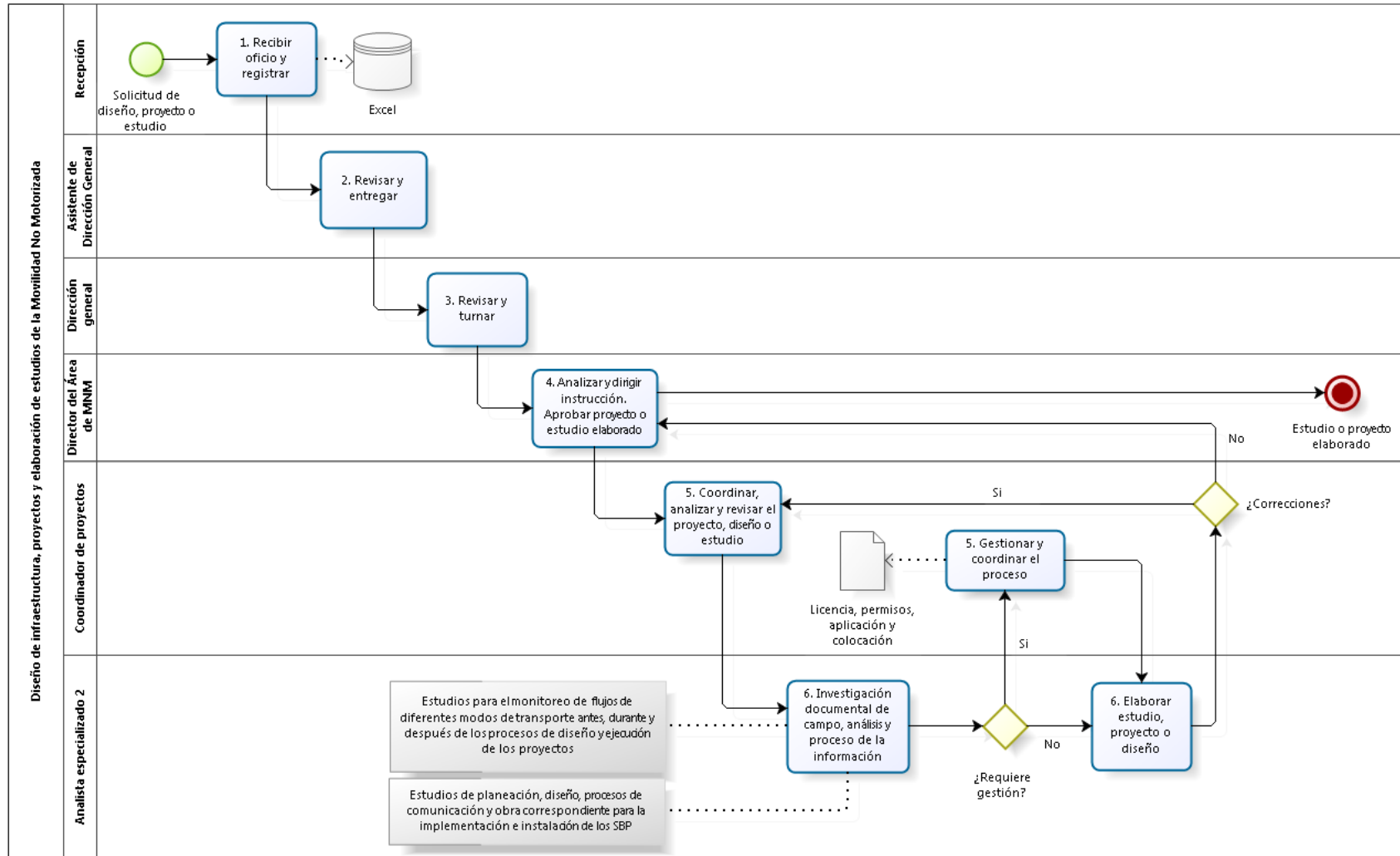
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 102 de 163

Procedimiento de Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada

Ficha del procedimiento	
Proceso	Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada.
Macro-proceso rector	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
Trámite o servicio asociado	Elaboración de diseño, proyectos y estudios de la Movilidad No Motorizada.
Políticas del proceso	No se tiene información.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir oficio con solicitud para la elaboración de diseños, proyectos y/o estudios de la Movilidad No Motorizada.
Resultado(s) del proceso	Entrega de los proyectos, diseños y/o estudios solicitados.
Indicador	Número de declaratorias de necesidad emitidas.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 103 de 163

Modelado del proceso de Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 104 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Recepcionista	Recibir oficio y registrar en base de datos.	Oficio recibido.	Dirección de Administración y Finanzas
2	Asistente de Dirección General	Recibir, revisar y entregar a Director General.	Oficio recibido y turnado.	Dirección General
3	Director general	Recibir, revisar y turnar.	Oficio turnado.	Dirección General
4	Director del Área de Movilidad No Motorizada	Revisar, analizar y dirigir instrucción al Coordinador de Proyectos. Aprobar el proyecto o estudio elaborado.	Oficio turnado con observaciones específicas.	Dirección de Movilidad No Motorizada
5	Coordinador de proyectos	Coordinar, analizar y revisar el proyecto, diseño o estudio solicitado. En caso de requerirse gestionar y coordinar con dependencias públicas y/o empresas privadas el proceso de licencias, permisos, aplicación y colocación para la ejecución de la infraestructura ciclista, peatonal y el SBP.	Proyecto, estudio o diseño analizado o revisado.	Dirección de Movilidad No Motorizada
6	Analista especializado 2	Elaborar de estudios para la planeación, diseño, procesos de comunicación y obra correspondiente para la implementación e instalación de los SBP. Elaborar estudios correspondientes para el monitorear los flujos de los diferentes modos de transporte antes, durante y después de los procesos de diseño y ejecución de los proyectos para redes de vías ciclistas e infraestructura peatonal.	Estudio, proyecto o diseño elaborado en espera de revisiones.	Dirección de Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 105 de 163

Ficha del servicio de Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Elaboración de diseño, proyectos y estudios de la Movilidad No Motorizada.
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Realizar y procesar información previa, durante y posterior para efectuar adecuadamente el servicio.
Documentos que se obtienen con el trámite	Estudios, diseños y/o proyectos elaborados.
Vigencia del trámite o servicio	N/A.
Usuario(s)	Dependencias gubernamentales.
Responsable del servicio	Coordinador de proyectos.
Teléfono	13778888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180.
Horario de atención	08:00 – 16:00 horas.
Requisitos	Solicitud escrita.
Costo	N/A.
Forma de pago	N/A.
Lugar de pago	N/A.
Tiempo de respuesta	De acuerdo a los convenios establecidos.
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Movilidad No Motorizada
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Felipe Reyes Lara, Director de la Dirección de Movilidad No Motorizada. Tel: 13778888
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información.

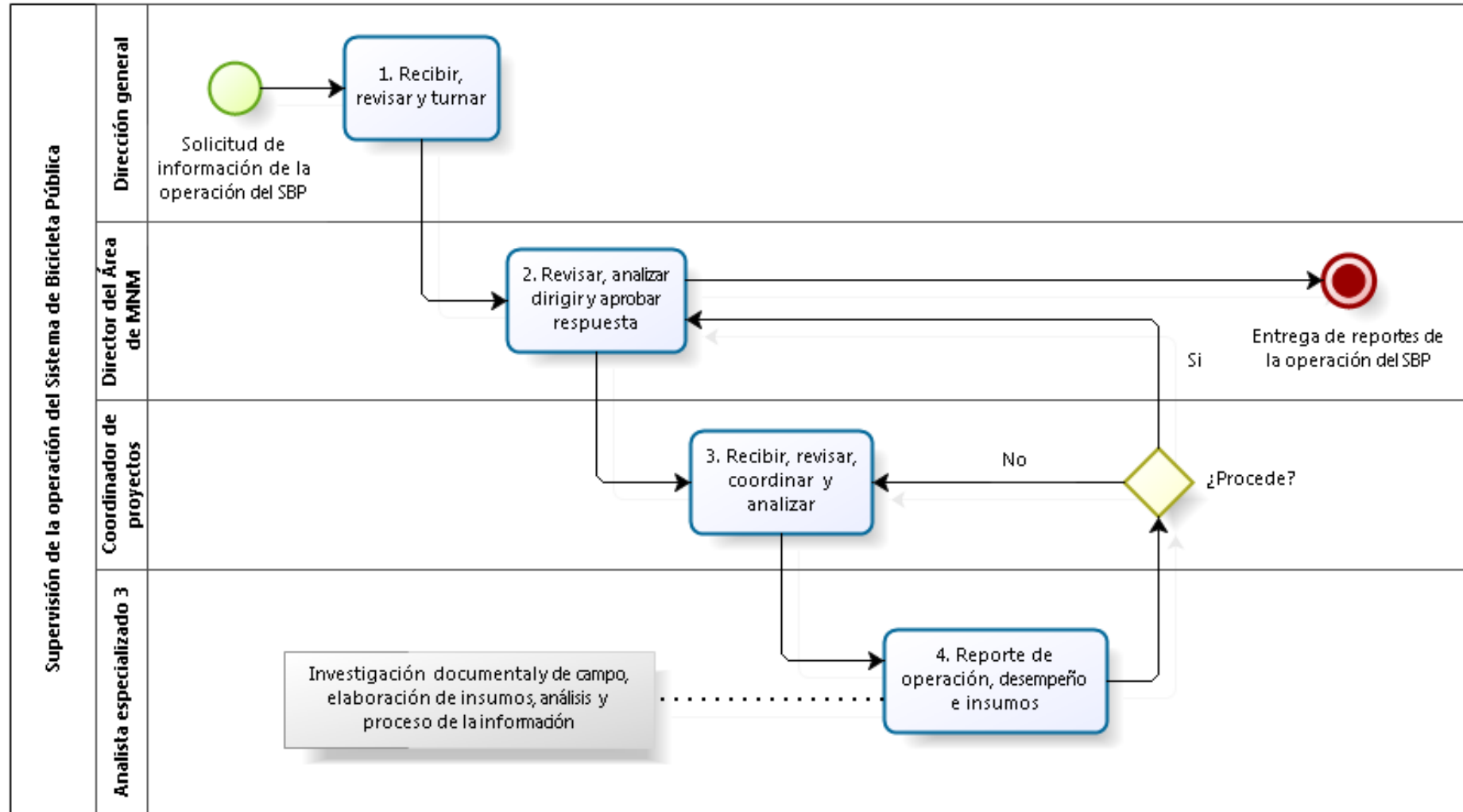
Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 106 de 163
01	15-oct-2014				

Procedimiento de Supervisión de la operación del Sistema de Bicicleta Pública

Ficha del procedimiento	
Proceso	Supervisión de la Operación del Sistema de Bicicleta Pública.
Macro-proceso rector	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
Trámite o servicio asociado	Información sobre la operación del Sistema de Bicicleta Pública (SBP).
Políticas del proceso	No se tiene información.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir instrucción verbal o mediante oficio para solicitar la información de la operación del SBP.
Resultado(s) del proceso	Reportes de operación e insumos para oficios y contratos para la administración del SBP.
Indicador	No se tiene información.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 107 de 163

Modelado del proceso de Supervisión de la Operación del Sistema de Bicicleta Pública



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 108 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso Supervisión de la operación del Sistema de Bicicleta Pública

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Recibir, revisar y turnar instrucción verbal o mediante oficio para solicitar la información de la operación del SBP.	Oficio y/o instrucción recibida.	Dirección General
2	Director del Área de Movilidad No Motorizada	Recibir analizar y dirigir instrucción al coordinador de Proyectos. Aprobar la entrega de la información solicitada.	Oficio y/o instrucción recibida y turnada.	Dirección de Movilidad No Motorizada
3	Coordinador de Proyectos	Recibir, revisar, coordinar y analizar el reporte de operación.	Reporte de operación revisado y coordinado.	Dirección de Movilidad No Motorizada
4	Analista especializado 3	Elaborar el reporte de operación, desempeño e insumos para oficios o contratos para la administración del SBP.	Reporte de operación realizado en espera de revisiones.	Dirección de Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 109 de 163

Ficha del servicio de Información sobre la operación del Sistema de Bicicleta Pública (SBP)

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Información sobre la operación del Sistema de Bicicleta Pública (SBP).
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Recabar y generar información para llevar a cabo los reportes de operación e insumos para oficios y contratos para la administración del SBP.
Documentos que se obtienen con el trámite	Reportes de operación e insumos para oficios y contratos para la administración del SBP.
Vigencia del trámite o servicio	N/A.
Usuario(s)	SEPAF.
Responsable del servicio	Coordinador de Proyectos.
Teléfono	13778888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180.
Horario de atención	08:00 – 16:00 horas.
Requisitos	Solicitud verbal o escrita.
Costo	N/A.
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	De acuerdo a los convenios establecidos.
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Movilidad No Motorizada
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Felipe Reyes Lara, Director de la Dirección de Movilidad No Motorizada. Tel: 13778888
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información.

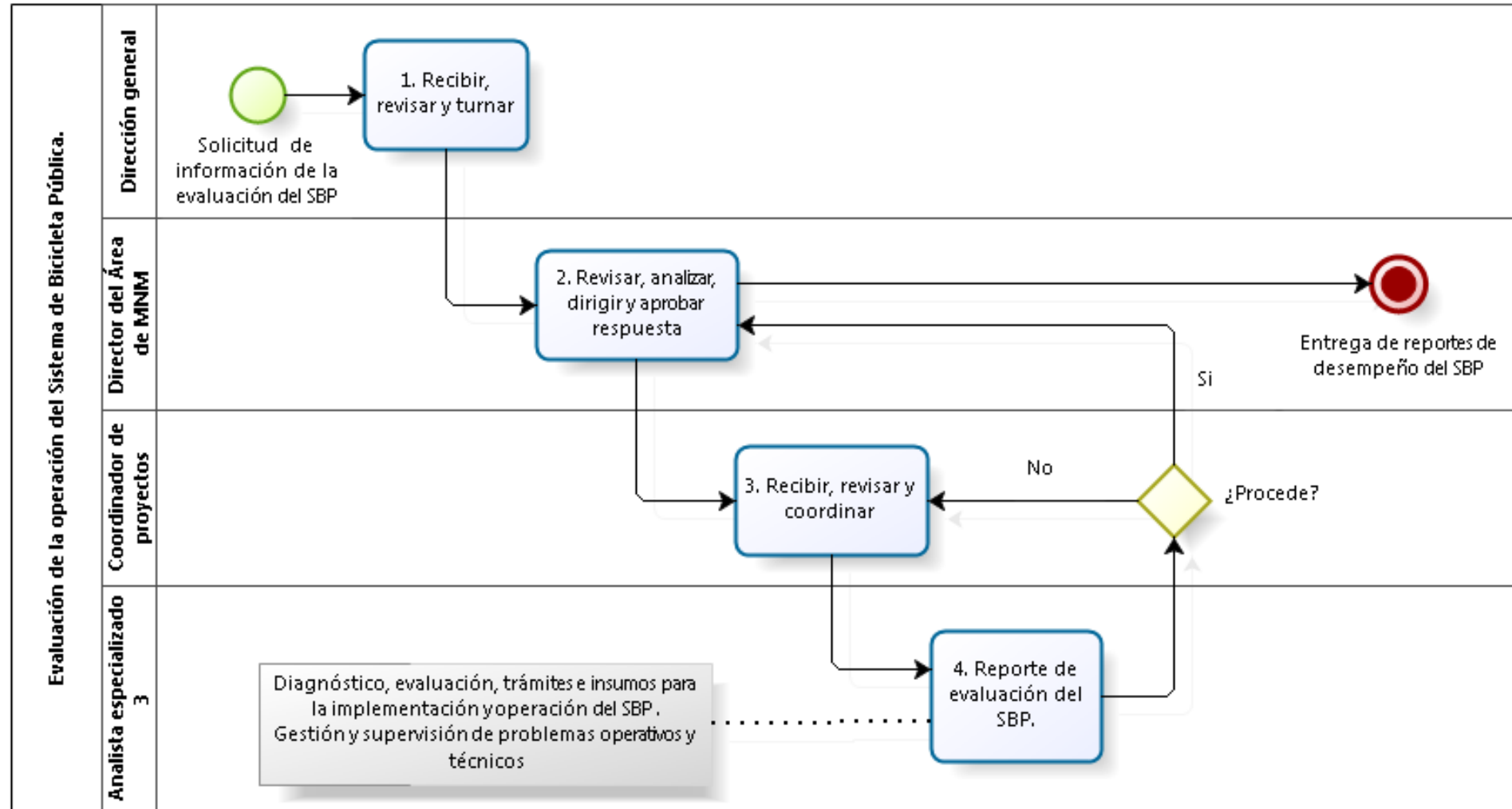
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 110 de 163

Procedimiento de Evaluación de la Operación del Sistema de Bicicleta Pública

Ficha del procedimiento	
Proceso	Evaluación de la Operación del Sistema de Bicicleta Pública.
Macro-proceso rector	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
Trámite o servicio asociado	Información sobre la evaluación de operación del SBP.
Políticas del proceso	No se tiene información.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir instrucción verbal o mediante oficio para solicitar la información de la evaluación de operación del SBP.
Resultado(s) del proceso	Reporte de desempeño del SBP.
Indicador	No se tiene información.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 111 de 163

Modelado del proceso de Evaluación de la Operación del Sistema de Bicicleta Pública



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 112 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso Evaluación de la Operación del Sistema de Bicicleta Pública

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Recibir, revisar y turnar instrucción verbal o mediante oficio para solicitar la información de la evaluación de operación del SBP.	Oficio y/o instrucción recibida	Dirección General
2	Director del Área de Movilidad No Motorizada	Recibir analizar y dirigir instrucción al coordinador de Proyectos.	Oficio y/o instrucción recibida y turnada	Dirección de Movilidad No Motorizada
3	Coordinador de Proyectos	Recibir, revisar y coordinar el reporte de desempeño del SBP.	Reporte de desempeño revisado y coordinado.	Dirección de Movilidad No Motorizada
4	Analista especializado 3	Realizar el reporte de desempeño del SBP mediante diagnóstico, evaluación, trámites e insumos para la implementación y operación del Sistema de Bicicleta Pública, así como la gestión y supervisión de problemas operativos y técnicos.	Reporte de desempeño realizado en espera de revisiones.	Dirección de Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 113 de 163

Ficha del servicio de Información sobre la evaluación de operación del SBP

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Información sobre la evaluación de operación del SBP.
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Recabar y procesar la información arrojada de la base de datos para elaborar el servicio correspondiente.
Documentos que se obtienen con el trámite	Reporte de desempeño del SBP.
Vigencia del trámite o servicio	N/A.
Usuario(s)	SEPAF
Responsable del servicio	Coordinador de Proyectos.
Teléfono	13778888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180.
Horario de atención	08:00 – 16:00 horas.
Requisitos	Solicitud verbal o escrita.
Costo	N/A.
Forma de pago	N/A.
Lugar de pago	N/A.
Tiempo de respuesta	De acuerdo a los convenios establecidos.
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Movilidad No Motorizada
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Felipe Reyes Lara, Director de la Dirección de Movilidad No Motorizada. Tel: 13778888
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información.

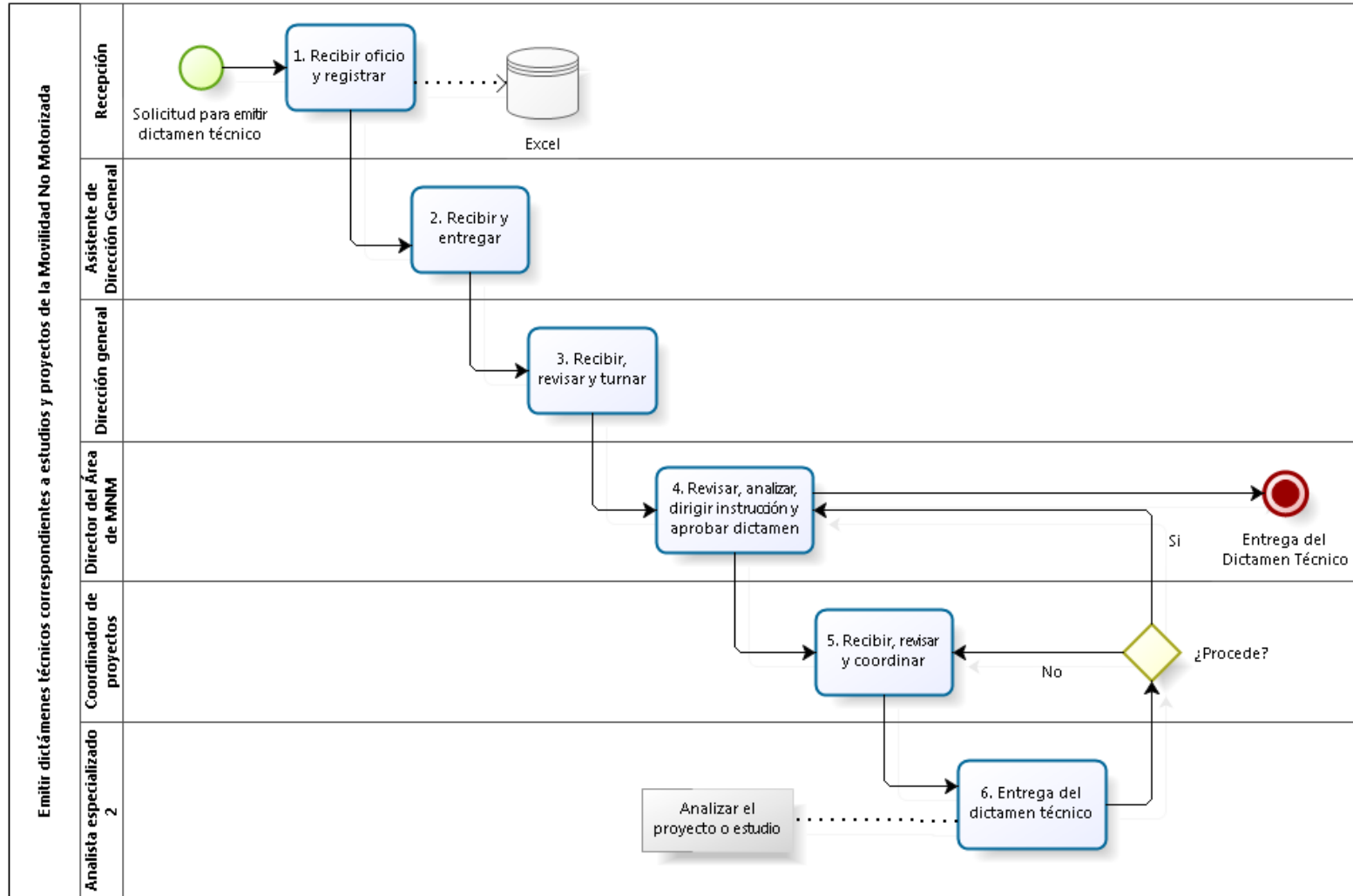
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 114 de 163

Procedimiento de Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.

Ficha del procedimiento	
Proceso	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.
Macro-proceso rector	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
Trámite o servicio asociado	Dictaminar proyecto o estudio correspondiente a la Movilidad No Motorizada.
Políticas del proceso	No se tiene información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir oficio para solicitar el dictamen técnico del estudio o proyecto elaborado fuera del IMTJ.
Resultado(s) del proceso	Dictamen de aprobación o desaprobación del proyecto o estudio.
Indicador	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 115 de 163

Modelado del proceso de Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 116 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Recepcionista	Recibir oficio para solicitar el dictamen técnico del estudio o proyecto elaborado fuera del IMTJ.	Oficio recibido	Dirección de Administración y Finanzas
2	Asistente de Dirección General	Recibir y entregar a Director General	Oficio recibido y turnado	Dirección General
3	Director general	Recibir, revisar y turnar	Oficio turnado	Dirección General
4	Director del Área de Movilidad No Motorizada	Revisar, analizar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos para proceder con la actividad. Aprobar dictamen técnico del estudio o proyecto solicitado.	Oficio turnado con observaciones específicas.	Dirección de Movilidad No Motorizada
5	Coordinador de proyectos	Revisar solicitud, analizar y coordinar el proyecto o estudio entregado.	Dictamen técnico revisado y coordinado.	Dirección de Movilidad No Motorizada
6	Analista especializado 2	Analizar el proyecto o estudio entregado y elaborar el dictamen técnico.	Elaboración de dictamen técnico en espera de revisiones.	Dirección de Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 117 de 163

Ficha del servicio de Dictaminar proyecto o estudio correspondiente a la Movilidad No Motorizada

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Dictaminar proyecto o estudio correspondiente a la Movilidad No Motorizada.
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Analizar y estudiar el proyecto o estudio entregado para realizar el dictamen técnico.
Documentos que se obtienen con el trámite	Dictamen de aprobación o desaprobarción del proyecto o estudio.
Vigencia del trámite o servicio	N/A.
Usuario(s)	SEMOV y la dependencia interesada.
Responsable del servicio	Coordinador de Proyectos.
Teléfono	13778888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180.
Horario de atención	08:00 – 16:00 horas.
Requisitos	Solicitud escrita.
Costo	N/A.
Forma de pago	N/A.
Lugar de pago	N/A.
Tiempo de respuesta	De acuerdo a los convenios establecidos.
Dirección General responsable	Dirección General
Dirección de Área responsable	Dirección de Movilidad No Motorizada
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Felipe Reyes Lara, Director de la Dirección de Movilidad No Motorizada. Tel: 13778888
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información.

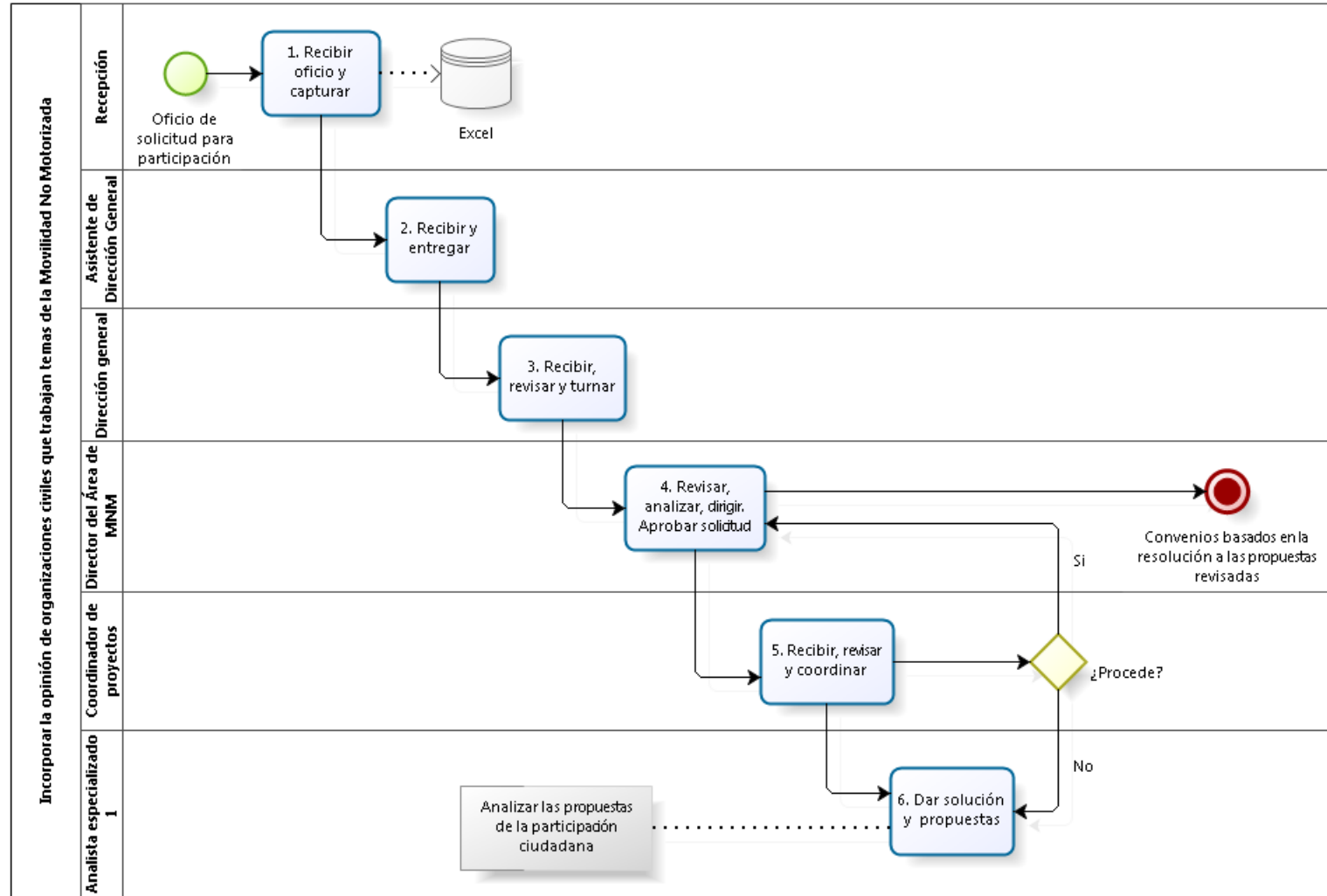
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 118 de 163

Procedimiento de Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de la Movilidad No Motorizada

Ficha del procedimiento	
Proceso	Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas relacionados con la Movilidad No Motorizada.
Macro-proceso rector	Dictaminar, diseñar políticas públicas, elaborar proyectos, normativas relativas y estudios correspondientes a la Movilidad No Motorizada.
Trámite o servicio asociado	Solicitud de participación.
Políticas del proceso	No se tiene información.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Recibir oficio para solicitar la participación en temas relacionados con la Movilidad No Motorizada.
Resultado(s) del proceso	Convenios basados en la resolución a las propuestas revisadas.
Indicador	No se tiene información.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 119 de 163

Modelado del proceso de Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de la Movilidad No Motorizada



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 120 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso Incorporar la opinión de organizaciones civiles que trabajan temas de la Movilidad No Motorizada

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Recepcionista	Recibir oficio para solicitar la participación en temas relacionados con la Movilidad No Motorizada.	Oficio recibido	Dirección de Administración y Finanzas
2	Asistente de Dirección General	Recibir y entregar a Director General.	Oficio recibido y turnado	Dirección General
3	Director general	Recibir, revisar y turnar.	Oficio turnado	Dirección General
4	Director del Área de Movilidad No Motorizada	Revisar, analizar y dirigir instrucción al coordinador de proyectos para proceder con la actividad. Aprobar participación ciudadana en el tema solicitado.	Oficio turnado con observaciones específicas.	Dirección de Movilidad No Motorizada
5	Coordinador de proyectos	Revisar solicitud, coordinar el análisis de las propuestas de la participación solicitada.	Propuestas revisadas.	Dirección de Movilidad No Motorizada
6	Analista especializado 1	Analizar y dar solución las propuestas de la participación solicitada.	Convenios basados en la resolución a las propuestas revisadas.	Dirección de Movilidad No Motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 121 de 163

Ficha del servicio de Solicitud de participación

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
	Solicitud de participación.
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Elaborar reuniones periódicas para llegar a acuerdos con las organizaciones civiles e implementar su opinión en los procesos que le corresponde a la Dirección de Movilidad No Motorizada.
Documentos que se obtienen con el trámite	Convenios basados en resolución a las propuestas revisadas.
Vigencia del trámite o servicio	N/A.
Usuario(s)	Organizaciones civiles.
Responsable del servicio	Coordinador de Proyectos.
Teléfono	13778888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona #180.
Horario de atención	08:00 – 16:00 horas.
Requisitos	Solicitud verbal o escrita.
Costo	N/A.
Forma de pago	N/A.
Lugar de pago	N/A.
Tiempo de respuesta	15 días hábiles.
Dirección General responsable	Dirección General.
Dirección de Área responsable	Dirección de Movilidad No Motorizada.
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Felipe Reyes Lara, Director de la Dirección de Movilidad No Motorizada. Tel: 13778888
Anexo de formatos y liga en Internet	No se tiene información.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 122 de 163

4. Indicadores

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP de la Institución tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a los procesos del MOP de esta unidad administrativa.

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Estatal de Desarrollo	Número de declaratorias de necesidad emitidas	Dirección de Movilidad No Motorizada	Número	Anual	
Procedimiento	Elaborar y diseñar la normatividad correspondiente a la Movilidad No Motorizada.				
	Diseño de infraestructura, proyectos y elaboración de estudios de la Movilidad No Motorizada.				

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Estatal de Desarrollo	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte	Dirección de Movilidad No Motorizada	Número	Anual	
Procedimiento	Emitir dictámenes técnicos correspondientes a estudios y proyectos de la Movilidad No Motorizada.				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 123 de 163
01	15-oct-2014				

5. Fichas de los indicadores

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Número de declaratorias de necesidad emitidas
Objetivo transversal:	Establecer criterios y lineamientos técnicos que permitan elaborar políticas públicas pertinentes que ayuden a resolver los problemas de movilidad que aquejan la metrópoli, y así avanzar hacia la consolidación de un modelo de movilidad sustentable.
Descripción general	
Fórmula	N/A
Observaciones:	Ninguna.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	Plan Institucional del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco- IMTJ.
Referencias adicionales:	Ninguna.

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte.
Objetivo transversal:	Vincular y colaborar con el sector académico y científico en el desarrollo de proyectos de investigación en materia de movilidad y transporte.
Descripción general	
Fórmula	N/A
Observaciones:	Ninguna.
Frecuencia de medición:	Anual.
Fuente:	Plan Institucional del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco- IMTJ.
Referencias adicionales:	Ninguna.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 124 de 163

6. Glosario

DMNM	Dirección de Movilidad No Motorizada.
MNM	Movilidad No Motorizada.
SEMOV	Secretaría de Movilidad.
SEPAF	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
SBP	Sistema de Bicicleta Pública.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 125 de 163

7. Elaboración y revisión de la sección

Elaboración de manuales

[Nombre del redactor]
[Cargo del redactor]
Facilitador - Redactor

[Nombre del Director responsable de la UA]
[Cargo del Director]
Titular de la Unidad Administrativa
documentada en esta sección

[Nombre del Coordinador del Proyecto]
[Cargo del Coordinador del Proyecto]
Coordinador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 126 de 163



Manual de Organización y Procedimientos

Dirección de Normatividad y Dictaminación

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 127 de 163
01	15-oct-2014				

1. Organización de Dirección de Normatividad y Dictaminación

Organigrama

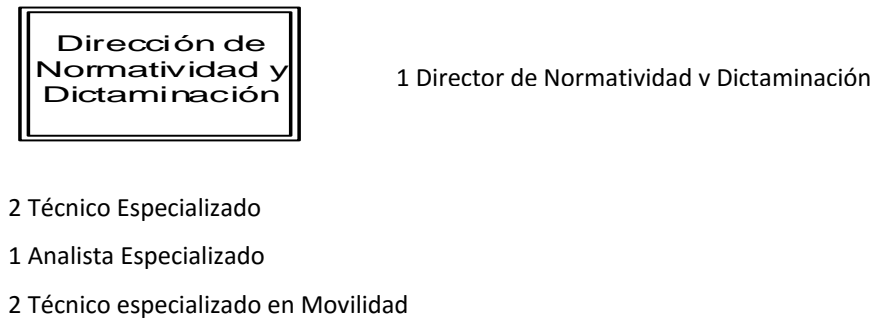


Figura 5. Organigrama de la Dirección de Normatividad y Dictaminación

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
01	15-oct-2014				Página 128 de 163

La figura 5 corresponde al organigrama oficial de Dirección de Normatividad y Dictaminación que permite mostrar las relaciones jerárquicas existentes entre las áreas que intervienen en la(s) funciones principales de la organización.

El organigrama, que es una representación estática de la organización pública, se pone en marcha gracias a la ejecución de actividades específicas que forman parte de procesos y procedimientos legales, cuya consecución produce actos administrativos válidos. Para identificar el alcance de la participación de los funcionarios y servidores públicos en la gestión de las funciones y resultados principales, es necesario establecer con precisión sus responsabilidades funcionales, hacer la narrativa de los procesos y, con fines pedagógicos, hacer su representación gráfica o modelado.

A continuación, se presentarán las fichas de responsabilidades funcionales por cada uno de los funcionarios y servidores públicos que tienen una participación sustantiva en la generación de actos administrativos que sean objeto de la gestión de la Institución.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 129 de 163

2. Fichas de responsabilidades funcionales

Las fichas de responsabilidades funcionales son tablas que establecen la relación entre las atribuciones legales y las actividades que los funcionarios y servidores públicos ejecutan dentro de los procesos. Hay una ficha de responsabilidades funcionales para cada servidor público que tiene participación efectiva en la realización de un proceso administrativo. En consecuencia, las fichas de responsabilidades funcionales sintetizan las actividades que deben ejecutar para cumplir con las atribuciones que las leyes establecen, ligándolas a la acción ordenada. En el caso de Dirección de Normatividad y Dictaminación, la acción ordenada puede: normar y dictaminar lo relativo a la movilidad motorizada y no motorizada del transporte de personas, bienes y servicios en el Estado; dictaminar y definir las acciones que en su caso justifiquen: las necesidades del servicio público de transporte de personas y bienes en sus distintas modalidades; la creación, ampliación, modificación, fusión, integración o supresión de rutas de servicio público de transporte de pasajeros masivo y colectivo; la creación de un sistema integrado de Transporte Público y de movilidad no motorizada; las propuestas de tarifas aplicables al servicio de transporte, en sus distintas modalidades y ámbitos territoriales, dictaminar sobre las necesidades del servicio público de transporte de pasajeros masivo y colectivo que el Instituto reciba de la Secretaría, del Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte, así como la Comisión Metropolitana de Movilidad y Transporte; personas, grupos e instituciones y que, en su caso, modifiquen la operación del mismo; elaborar las normas generales de carácter técnico aplicables en materia de movilidad y transporte motorizado y no motorizado del Estado para que el Instituto las proponga a la Secretaría, y coadyuvar en su aplicación; implementar los procedimientos, criterios y estudios técnicos y socioeconómicos que sirvan como soporte para la actualización o indexación de las tarifas en las distintas modalidades de transporte, para que el instituto las proponga a la Comisión de Tarifas; definir los parámetros técnicos que sirvan para calificar periódicamente la calidad del servicio del transporte público masivo y colectivo de pasajeros, con base en la norma técnica aplicable; programar y presupuestar las actividades a su cargo, así como formular, ejecutar y evaluar sus programas.

El nombre del puesto que ejecuta las acciones que ordenan sus responsabilidades funcionales,
El área de adscripción.

El cargo del superior jerárquico del puesto al que corresponde la ejecución de las responsabilidades funcionales.

El listado de los puestos que están adscritos al cargo que se describe en la ficha.

La referencia normativa que liga la actividad y el proceso a la atribución legal. Esto es posible gracias a un identificador compuesto por las siglas del cuerpo normativo de referencia, más el numeral y la fracción que establece la atribución legal, así como un identificador de la actividad en el proceso.

Ejemplo: LO-4-I-RI-30-I-1. Esta referencia hace alusión a la actividad 1, del procedimiento de “Planear, proyectar, diseñar, investigar, normar y dictaminar lo relativo a la movilidad y transporte de personas, bienes y servicios en el Estado”, que corresponde al artículo 4 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (PE).

De la misma forma la segunda parte de la referencia corresponde a la alineación de la actividad no. 1 con el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

La columna de responsabilidades funcionales propiamente dichas, que son las actividades que se ejecutan para materializar el acto administrativo, así como el proceso donde se ejecuta esta actividad.

El proceso en el que se ejecuta la responsabilidad funcional, en secuencia, tiempo y forma.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
01	15-oct-2014				Página 130 de 163

Nombre del puesto	Director de Normatividad y Dictaminación
Área	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Jefe inmediato	Director General
Personal a su cargo	2 Técnico Especializado, 2 Técnico Especializado en Movilidad, 1 Analista Especializado, 1 Auxiliar Técnico y 1 Analista Administrativo

Responsabilidades funcionales del Director de Normatividad y Estadística

Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-XII-RI-30-V-2	Recibe la instrucción y turna al personal especializado	Elaborar normas generales de carácter técnico.
LO-4-XII-RI-30-V-4	Revisión del contenido y observaciones al plan de trabajo	Elaborar normas generales de carácter técnico.
LO-4-XII-RI-30-V-6	Revisión del borrador y presenta la propuesta a la Dirección General	Elaborar normas generales de carácter técnico.
LO-4-VI-RI-30-II-4	Revisar, analizar y turnar	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada
LO-4-VI-RI-30-II-6	Revisión y Visto Bueno	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada
LO-4-VI-b-RI-30-II-2	Recibir, revisar y turnar al personal especializado	Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada
LO-4-VI-b-RI-30-II-4	Revisar y hacer Observaciones	Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada
LO-4-VI-b-RI-30-II-6	Remitir a la Dirección General para su aprobación	Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada
LO-4-VI-d-RI-30-II-d-2	Elaboración de convocatoria	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 131 de 163
01	15-oct-2014				

Responsabilidades funcionales del Director de Normatividad y Estadística		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-VI-d-RI-30-II-d-2	Propuesta catálogo de conceptos	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios
LO-4-VI-d-RI-30-II-d-4	Consulta catálogo de conceptos aprobados	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios
LO-4-VI-d-RI-30-II-d-4	Inicia estudios de tarifa y turna actividades	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios
LO-4-VI-d-RI-30-II-d-6	Elaborar borrador de Dictamen para la revisión, aprobación o modificación de la tarifa	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios
LO-4-VI-d-RI-30-II-d-8	Redacta convocatoria para que la comisión de tarifas sesione	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios

Nombre del puesto	Técnico Especializado
Área	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Jefe inmediato	Director de Normatividad y Dictaminación
Personal a su cargo	

Responsabilidades funcionales del técnico especializado		
Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-VI-b-RI-30-II-6	Investigación documental, Investigación de campo, Análisis y evaluación de la información recabada, Elaboración de borrador de dictamen	Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 132 de 163

Nombre del puesto	Analista Especializado
Área	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Jefe inmediato	Director de Normatividad y Dictaminación
Personal a su cargo	

Responsabilidades funcionales de Analista Especializado

Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-XII-RI-30-V-3	Revisar el diagrama (con las personas involucradas), Elaborar el borrador del procedimiento, Mecanografiarlo / PC	Elaborar normas generales de carácter técnico.

Nombre del puesto	Técnico Especializado en Movilidad
Área	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Jefe inmediato	Director de Normatividad y Dictaminación
Personal a su cargo	

Responsabilidades funcionales de técnico especializado en Movilidad

Referencia	Responsabilidad funcional	Aplica en (Proceso, trámite o servicio)
LO-4-VI-RI-30-II-5	Investigación documental, Investigación de campo, Análisis y evaluación de la información recabada, Elaboración de borrador de dictamen	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada
LO-4-VI-d-RI-30-II-d-3	Investigación documental, Investigación de Mercado, Análisis y evaluación de la Información, recabada	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 133 de 163
01	15-oct-2014				

Nota 1: Las atribuciones en el tema de transparencia que realiza esta unidad administrativa, se verán reflejadas en el manual de transparencia del Poder Ejecutivo.

Nota 2: Las fichas anteriormente descritas responden a las responsabilidades funcionales de las personas que se involucran en las actividades de los procesos operativos, no necesariamente responden a los nombramientos que aparecen en plantilla.

Descripción de la referencia (EJEMPLO)

LEY FUNDAMENTAL				REGLAMENTO INTERIOR				Consecutivo	Referencia
CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO	CLAVE	ARTÍCULO	FRACCIÓN	INCISO		
LO	4	VI	a	RI	30	II	a	7	LO-4-VI-a-RI-30-II-a-7

Nota: Cuando el documento normativo no cuenta con fracción o inciso se omite anotar.

LO	Ley Orgánica del Instituto de Movilidad
RI	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 134 de 163

Suplencias

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento interno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en las ausencias temporales de los Directores de Área, serán suplidos para el despacho y resolución de los asuntos correspondientes a los mismos, por el inferior jurídico inmediato adscrito en el área de responsabilidad o bien por designación del propio Director General o Director de Área correspondiente

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 135 de 163

3. Inventario y descripción de los procedimientos

Se ha presentado el organigrama que expresa las relaciones jerárquicas y funcionales de la organización con relación a su(s) Macro-proceso(s). A ese organigrama se asocian las fichas de responsabilidades funcionales, mismas que expresan el contenido del trabajo de las áreas y sus responsables, en la consecución de los procesos. A continuación, se presenta un listado detallado de los procesos que asocia, al mismo tiempo, la instancia que tiene bajo su adecuado funcionamiento y los servicios derivados de los mismos.

Inventario de procedimientos

Dep.	Referencia normativa	Macro proceso		Proceso		Sub proceso		Procedimiento		Servicio	
		Tipo	Nombre	N°	Nombre	N°	Nombre	No.	Nombre	Tipo	Nombre
IMTJ	LO-4-XII-RI-30-V-16	CO2	Normar y Dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte	1	Elaborar normas generales de carácter técnico		N/A	1	Elaborar normas generales de carácter técnico	E1	Creación de norma general de carácter técnico que permita regular el transporte de pasajeros, bienes y servicios en el Estado de Jalisco
IMTJ	LO-4-I-RI-30-I-1 LO-4-II-RI-30-I-2 LO-4-III-RI-30-I-3 LO-4-IV-RI-30-I-4			2	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada		N/A	2	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada	E02	Incrementar la cobertura del servicio de transporte público de pasajeros y facilitar la intermodalidad entre los diferentes modos de transporte
IMTJ	LO-4-VI-b-RI-30-II-b-8			3	Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada		N/A	4	Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada	E05	Incrementar las modalidades con las que se oferte el de servicio de transporte de pasajeros a la ciudadanía
IMTJ	LO-4-VI-d-RI-30-II-d-10			4	Estudios técnicos para determinar tarifas para el transporte de personas, bienes y servicios		N/A	5	Estudios técnicos para determinar tarifas para el transporte de personas, bienes y servicios	E06	Presentar tarifa técnica a la comisión de tarifas

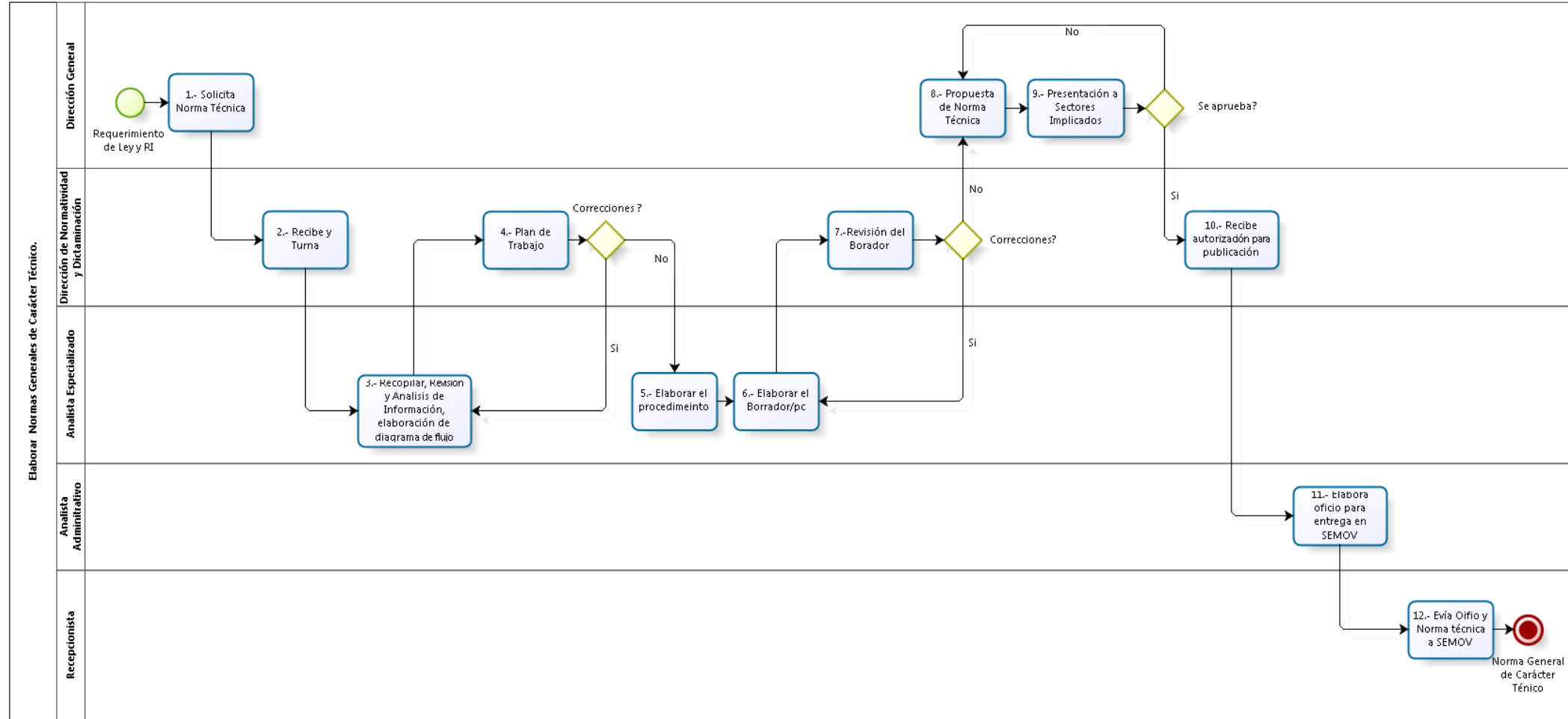
Revisión		Autorizaciones legales		Página	
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas		Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	
01	15-oct-2014			Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
				Página 136 de 163	

Procedimiento de Elaborar normas generales de carácter técnico

Ficha del procedimiento	
Proceso	Elaborar normas generales de carácter técnico
Macro-proceso rector	Normar y Dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte
Trámite o servicio asociado	Creación de norma general de carácter técnico que permita regular el transporte de personas, bienes y servicios de Estado de Jalisco
Políticas del proceso	Sin información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Aplicación de la Ley Orgánica u Oficio de requerimiento de norma técnica por parte de la SEMOV
Resultado(s) del proceso	Norma General de carácter técnico
Indicador	Número de normas emitidas para fomentar el uso del transporte público e impulsar su calidad.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 137 de 163

Modelado del proceso de Elaborar normas generales de carácter técnico.



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 138 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Elaborar normas generales de carácter técnico.

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Cumplir con lo que establece la ley y el reglamento al solicitar se realice una Norma Técnica específica	Solicitar norma técnica	Dirección General
2	Director de Normatividad y Dictaminación	Recibe la instrucción, turna al personal especializado para que se realice el plan de trabajo	Plan de Trabajo	Dirección de Normatividad y Dictaminación
3	Analista especializado	Recopilar información, Revisión y análisis de la misma, elaboración del diagrama de flujo	Borrador de Norma Técnica	Dirección de Normatividad y Dictaminación
4	Director de Normatividad y Dictaminación	Revisión del contenido y del plan de trabajo, si requiere correcciones se regresa al analista, si no turna	Correcciones del borrador	Director de Normatividad y Dictaminación
5	Analista especializado	Elaborar el procedimiento	Borrador de Norma Técnica	Dirección de Normatividad y Dictaminación
6	Analista especializado	Elaborar el Borrador en PC	Borrador de Norma Técnica	Dirección de Normatividad y Dictaminación
7	Director de Normatividad y Dictaminación	Revisión de borrador y presenta la propuesta en dirección general si requiere correcciones se regresa al analista, si no turna a Dirección General	Correcciones del borrador	Director de Normatividad y Dictaminación
8	Director General	Presentar la propuesta de norma técnica a los sectores implicados	Dar a conocer el proyecto de norma	Gremios o Sectores Implicados
9	Gremios o Sectores Implicados	Revisar la propuesta de norma técnica o en su defecto hacer las correcciones pertinentes	Documento aprobado por los sectores implicados	Gremio o sectores implicados
10	Director General	Recibe autorización para su publicación	Norma Técnica	Dirección de Normatividad y

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 139 de 163

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
				Dictaminación
11	Analista Administrativo	Elabora oficio para entrega en SEMOV	Oficio de entrega	Dirección de Normatividad y Dictaminación
12	Recepcionista	Envía oficio y norma técnica a SEMOV	Entrega propuesta de Norma Técnica	Dirección de Administración

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 140 de 163

Ficha del servicio de Creación de norma general de carácter técnico que permita regular el transporte de pasajeros, bienes y servicios en el Estado de Jalisco

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Creación de norma general de carácter técnico que permita regular el transporte de pasajeros, bienes y servicios en el Estado de Jalisco
Documentos que se obtienen con el trámite	Norma General de Carácter Técnico
Vigencia del trámite o servicio	No definido
Usuario(s)	SEMOV, Permisionarios
Responsable del servicio	Director de Normatividad y Dictaminación
Teléfono	1377-8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona No. 180, Col. Centro, Zapopan, Jal.
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Oficio de solicitud por parte de SEMOV o la Dirección General del IMTJ
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	No definido
Dirección General responsable	Dirección General IMTJ
Dirección de Área responsable	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Arq. David Villa Flores, Tel: 1377-8888, david.villa@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No existe

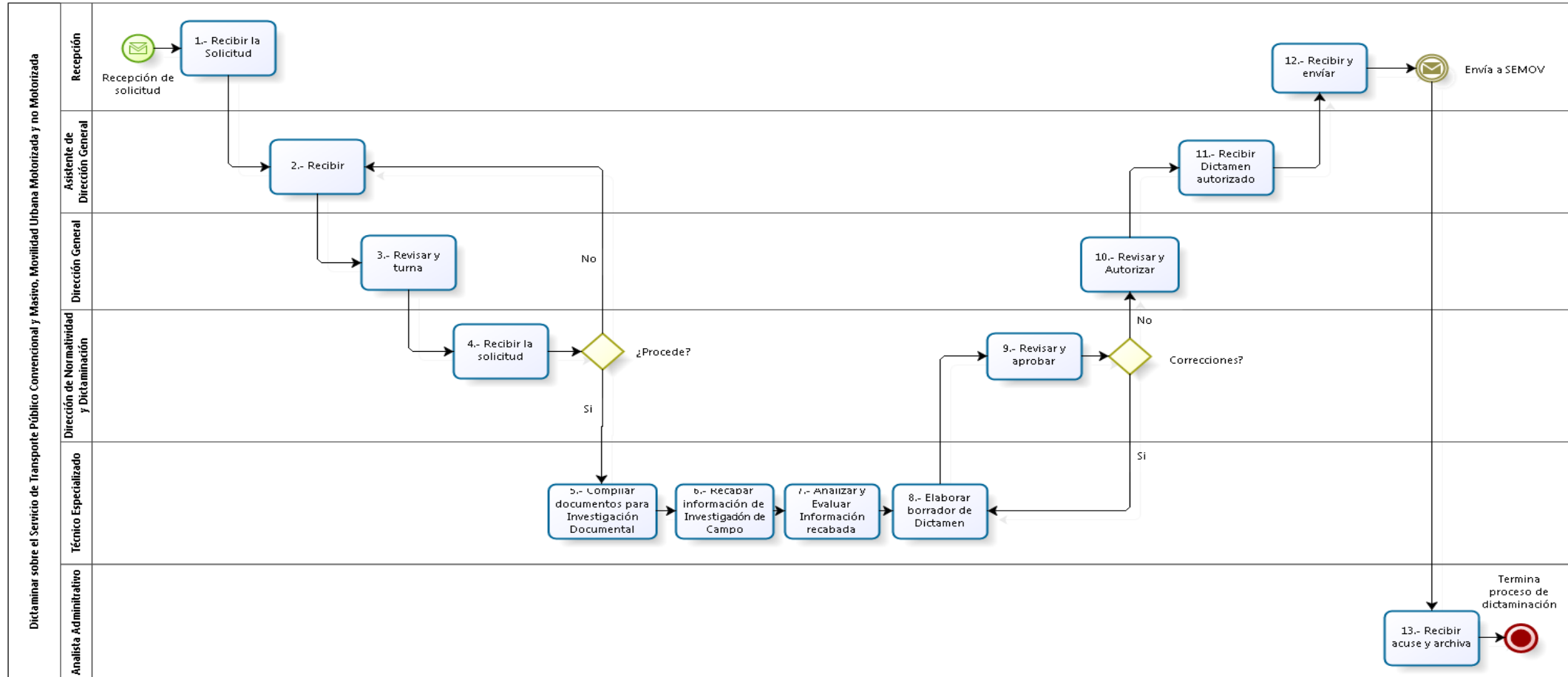
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 141 de 163

Procedimiento de Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada

Ficha del procedimiento	
Proceso	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada.
Macro-proceso rector	Normar y Dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte.
Trámite o servicio asociado	Solicitud para incrementar la cobertura del servicio de transporte público de pasajeros y facilitar la intermodalidad entre los diferentes modos de transporte.
Políticas del proceso	Sin información.
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Oficio o solicitud de requerimiento de dictamen.
Resultado(s) del proceso	Dictamen técnico.
Indicador	Número de declaratorias de necesidad emitidas.

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 142 de 163

Modelado del proceso de Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 143 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Recepcionista	Recibir oficio y registrar en base de datos	Oficio recibido	Dirección de Administración y Finanzas
2	Asistente de Dirección General	Recibir, revisar y entregar a Director General	Oficio turnado	Dirección General
3	Director general	Recibir, revisar y turnar	Oficio turnado	Dirección General
4	Director del Área de Dictaminación y Normatividad	Revisar, analizar y turnar	Oficio turnado con observaciones específicas	Dirección de Normatividad y Dictaminación
5	Técnico especializado	Compilar documentos para Investigación documental	Documentos compilados	Dirección de Normatividad y Dictaminación
6	Técnico especializado	Recabar información de Investigación de campo	Información recabada	Dirección de Normatividad y Dictaminación
7	Técnico especializado	Análisis y evaluación de la información recabada	Análisis y evaluación recaba	Dirección de Normatividad y Dictaminación
8	Técnico especializado	Elaboración de borrador de dictamen	Borrador de dictamen	Dirección de Normatividad y Dictaminación
9	Director del Área de Dictaminación y Normatividad	Revisión y Visto Bueno	Dictamen aprobado	Dirección de Normatividad y Dictaminación
10	Director general	Recibir, revisar y firmar	Dictamen firmado	Dirección General
11	Analista Administrativo	Elaboración de acuses y entrega del original al mensajero	Envío de respuesta	Dirección de Normatividad y Dictaminación
12	Mensajero	Entrega de dictamen	Acuse de recibido	Dirección de Administración y Finanzas
13	Analista Administrativo	Resguardo y archivo	Asunto terminado	Dirección de Normatividad y Dictaminación

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 144 de 163

Ficha del servicio para Incrementar la cobertura del servicio de transporte público de pasajeros y facilitar la intermodalidad entre los diferentes modos de transporte

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Incrementar la cobertura del servicio de transporte público de pasajeros y facilitar la intermodalidad entre los diferentes modos de transporte
Documentos que se obtienen con el trámite	Dictamen Técnico
Vigencia del trámite o servicio	60 días hábiles
Usuario(s)	Permisionarios, Ciudadanía
Responsable del servicio	Director de Normatividad y Dictaminación
Teléfono	1377-8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona No. 180, Col. Centro, Zapopan, Jal.
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Oficio de solicitud por parte de SEMOV, Organismos o Dependencias
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	No definido
Dirección General responsable	Dirección General IMTJ
Dirección de Área responsable	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Arq. David Villa Flores, Tel: 1377-8888, david.villa@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No existe

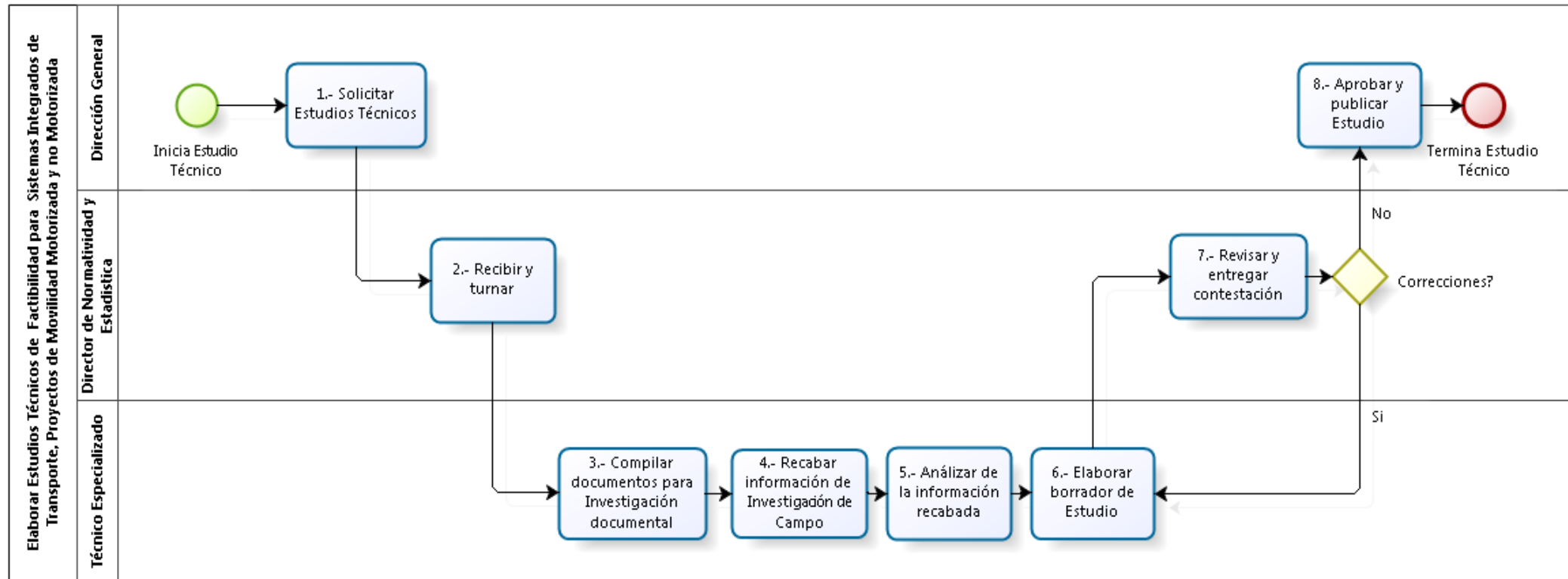
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 145 de 163

Procedimiento de Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada

Ficha del procedimiento	
Proceso	Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada
Macro-proceso rector	Normar y Dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte
Trámite o servicio asociado	Incrementar las modalidades con las que se oferte el de servicio de transporte de pasajeros a la ciudadanía
Políticas del proceso	Sin información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Aplicación de la Ley, Oficio de requerimiento para la elaboración del estudio
Resultado(s) del proceso	Estudio Técnico
Indicador	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 146 de 163

Modelado del proceso de Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada



Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
01	15-oct-2014			Página 147 de 163

Narrativa del proceso de Elaborar estudios técnicos de factibilidad para sistemas integrados de transporte, proyectos de movilidad motorizada y no motorizada

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Asignar actividades	Coordinar actividades	Dirección General
2	Director de Normatividad y Dictaminación	Recibir, revisar y turnar al personal especializado	Coordinar actividades	Dirección de Normatividad y Dictaminación
3	Técnico Especializado	Compilar documentos para investigación documental,	Elaborar borrador de estudio técnico	Dirección de Normatividad y Dictaminación
4	Técnico Especializado	Recabar información de Investigación de campo	Información recabada	Dirección de Normatividad y Dictaminación
5	Técnico Especializado	Análisis y evaluación de la información recabada,	Análisis y evaluación realizada	Dirección de Normatividad y Dictaminación
6	Técnico Especializado	Elaboración de borrador del Estudio Solicitado	Elaborar borrador de estudio técnico	Dirección de Normatividad y Dictaminación
7	Director de Normatividad y Dictaminación	Revisar y realizar observaciones para su correcciones	Observaciones realizadas	Dirección de Normatividad y Dictaminación
8	Director General	Aprobar el Estudio	Publicación o entrega de los estudios a la cabeza de sector	Dirección General

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 148 de 163

Ficha del servicio para Incrementar las modalidades con las que se oferte el de servicio de transporte de pasajeros a la ciudadanía

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Incrementar las modalidades con las que se oferte el de servicio de transporte de pasajeros a la ciudadanía
Documentos que se obtienen con el trámite	Estudio Técnico
Vigencia del trámite o servicio	No definido
Usuario(s)	SEMOV, Permisionarios, Ciudadanía
Responsable del servicio	Director de Normatividad y Dictaminación
Teléfono	1377-8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona No. 180, Col. Centro, Zapopan, Jal.
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Aplicación de la Ley, Oficio de solicitud por parte de SEMOV, Organismos o Dependencias
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	No definido
Dirección General responsable	Dirección General IMTJ
Dirección de Área responsable	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Arq. David Villa Flores, Tel: 1377-8888, david.villa@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No existe

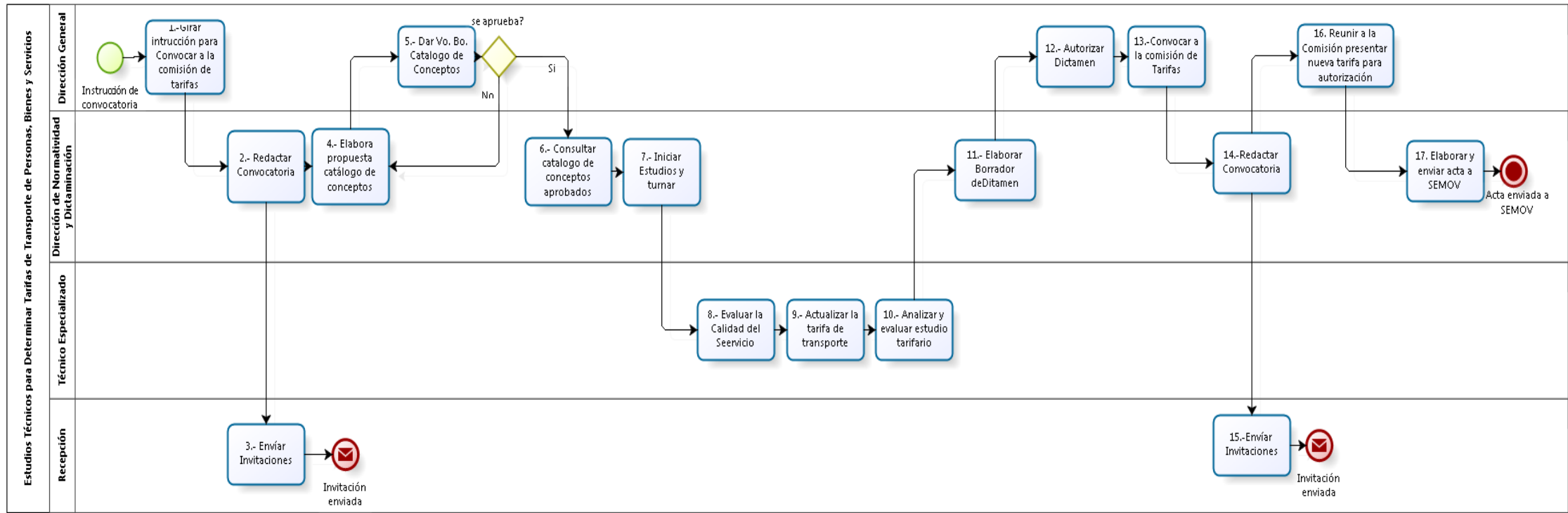
Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Página 149 de 163

Procedimiento de Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios

Ficha del procedimiento	
Proceso	Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios
Macro-proceso rector	Normar y Dictaminar lo referente a la movilidad y el transporte
Trámite o servicio asociado	Presentar tarifa técnica a la comisión de tarifas
Políticas del proceso	Sin información
Recursos necesarios para iniciar el proceso	Aplicación de la Ley
Resultado(s) del proceso	Tarifa Técnica
Indicador	Número de proyectos realizados en colaboración con otras instituciones relacionadas con la movilidad y el transporte

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 150 de 163

Modelado del proceso para Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios



Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 151 de 163
01	15-oct-2014				

Narrativa del proceso de Estudios técnicos para determinar tarifas de transporte de personas, bienes y servicios

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
1	Director General	Gira instrucción para convocar a la comisión de tarifas	Instrucción de convocatoria	Dirección General
2	Director del Área de Normatividad y Dictaminación	Redacta convocatoria Oficio dirigido a los integrantes de la comisión de tarifas	Oficio de convocatoria	Dirección de Normatividad y Dictaminación
3	Recepcionista	Envía Invitaciones	Invitación enviada	Recepción
4	Director del Área de Normatividad y Dictaminación	Elaborar propuesta catálogo de conceptos	Catálogo de conceptos propuesto	Dirección de Normatividad y Dictaminación
5	Dirección General	Da Visto Bueno del catálogo de conceptos y envía a los sectores involucrados para su aprobación	Catálogo de conceptos aprobado y enviado	Dirección General
6	Director del Área de Normatividad y Dictaminación	Consulta catálogo de conceptos aprobados, para dar inicio al cálculo de tarifa	Consulta de catálogo	Dirección de Normatividad y Dictaminación
7	Director del Área de Normatividad y Dictaminación	Inicia estudios y turna	Estudios derivados	Dirección de Normatividad y Dictaminación
8	Técnico especializado en Movilidad	Evaluación de la calidad del servicio de transporte de pasajeros	Estudio de la calidad del servicio	Dirección de Normatividad y Dictaminación
9	Técnico especializado en Movilidad	Actualizar la tarifa de transporte	Estudio Tarifario	Dirección de Normatividad y Dictaminación
10	Técnico especializado en Movilidad	Analizar y evaluar estudio tarifario	Borrador de dictamen técnico	Dirección de Normatividad y Dictaminación

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 152 de 163

N°	Responsable	Actividad	Resultado	Área
11	Director del Área de Normatividad y Dictaminación	Elabora borrador de dictamen la nueva tarifa	Dictamen técnico del nuevo cálculo de tarifa	Dirección de Normatividad y Dictaminación
12	Director General	Aprobación del dictamen y publica nueva tarifa de transporte a los sectores implicados	Publicación de nueva tarifa de transporta	Dirección General
13	Director General	Convocar a la Comisión de Tarifas para determinar la autorización	Autorización de tarifa	Dirección General
14	Director del Área de Normatividad y Dictaminación	Redacta convocatoria para Invitación para que la comisión de tarifa sesione	Invitación entregada	Dirección de Normatividad y Dictaminación
15	Recepcionista	Envía y entregar invitaciones a los integrantes de la comisión de tarifas para sesionar	Invitaciones entregadas	Dirección Administrativa
16	Director General “Secretario Técnico de la Comisión de tarifas”	Reunir a la comisión de tarifas para presentar dictamen de la nueva tarifa para su autorización	Tarifa Autorizada	Dirección General
17	Director de Normatividad y Dictaminación	Elaborar y enviar a SEMOV acta donde se publica la nueva tarifa para el transporte público de pasajeros	Acta con autorización de tarifa y enviar a SEMOV	Dirección de Normatividad y Dictaminación

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 153 de 163

Ficha del servicio para Presentar tarifa técnica a la comisión de tarifas

Id. del servicio	Nombre del trámite o servicio
Descripción del servicio (registrar los periodos de atención)	Presentar tarifa técnica a la comisión de tarifas
Documentos que se obtienen con el trámite	Dictamen de Tarifa Técnica
Vigencia del trámite o servicio	Anual
Usuario(s)	SEMOV, Comisión de Tarifas, Permisarios, Ciudadanía
Responsable del servicio	Director de Normatividad y Dictaminación
Teléfono	1377-8888
Domicilio y Ubicación	Ramón Corona No. 180, Col. Centro, Zapopan, Jal.
Horario de atención	8:00 – 16:00
Requisitos	Aplicación de la Ley
Costo	N/A
Forma de pago	N/A
Lugar de pago	N/A
Tiempo de respuesta	No definido
Dirección General responsable	Dirección General IMTJ
Dirección de Área responsable	Dirección de Normatividad y Dictaminación
Contacto para quejas y sugerencias (nombre, teléfono y correo electrónico)	Arq. David Villa Flores, Tel: 1377-8888, david.villa@jalisco.gob.mx
Anexo de formatos y liga en Internet	No existe

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 154 de 163
01	15-oct-2014				

4. Indicadores

El MOP se divide en tres grandes partes y en la primera, se expone el organigrama funcional de la Organización y las fichas de responsabilidades funcionales de cada puesto que participa en los procesos. En la segunda parte se presenta un inventario de los procesos asociados al MOP, con su narrativa y respectivo modelado. En la tercera parte, estos procesos se asocian a indicadores de resultado y de sus procesos para poder medir el desempeño. Esta manera de presentar el esquema de la gestión del MOP de la Institución tiene la finalidad de asociar la estructura con las prácticas administrativas y medir su desempeño. A continuación, se presenta la tabla de indicadores que están asociados a los procesos del MOP de esta unidad administrativa.

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Estatal de Desarrollo	Número de normas emitidas para fomentar el uso del transporte público e impulsar su calidad.	IMTJ	Número de Normas técnicas emitidas	Anual	
Procedimiento	Elaborar normas generales de carácter técnico	IMTJ	Número de Normas técnicas emitidas	Anual	

Tipo de Indicador	Nombre	Responsable	Unidad de medida	Frecuencia de actualización	Sentido
Plan Estatal de Desarrollo	Número de declaratorias de necesidad emitidas.	IMTJ	Dictámenes	Anual	
Procedimiento	Dictaminar sobre el servicio de transporte público convencional y masivo, movilidad urbana motorizada y no motorizada	IMTJ	Dictámenes	Anual	

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 155 de 163
01	15-oct-2014				

5. Fichas de indicadores

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Número de normas emitidas para fomentar el uso del transporte público e impulsar su calidad.
Objetivo transversal:	Movilidad Sustentable
Descripción general	Elaboración de las normas técnicas que permitan mejorar el servicio de transporte de pasajeros
Fórmula	Número de Normas Técnicas emitidas
Observaciones:	Revisar, analizar, actualizar y proponer las normas generales de carácter técnico previstas en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco e Indexar las Tarifas de las distintas modalidades de carga y transporte de personas, bienes y servicios.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	SEMOV, SEPAF
Referencias adicionales:	Unidad de Medida: Normas Técnica

FICHA DE INDICADOR	
Indicador:	Número de declaratorias de necesidad emitidas.
Objetivo transversal:	Movilidad Sustentable
Descripción general	Cantidad de declaratorias de necesidad emitidas relacionadas con la implementación de rutas nuevas, modificación o ampliación
Fórmula	Dictámenes Emitidos
Observaciones:	Establecer criterios y lineamientos técnicos que permitan elaborar políticas públicas pertinentes que ayuden a resolver los problemas de movilidad que aquejan la metrópoli, y así avanzar hacia la consolidación de un modelo de movilidad sustentable.
Frecuencia de medición:	Anual
Fuente:	IMTJ
Referencias adicionales:	Unidad de medida: Dictámenes

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 156 de 163
01	15-oct-2014				

6. Anexos

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 157 de 163

7. Glosario

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 158 de 163
01	15-oct-2014				

8. E
 l
 a
 b
 o
 r
 a
 c
 i
 ó
 n
 y
 r
 e
 v
 i
 s
 i
 ó
 n
 d

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	
01	15-oct-2014				Página 159 de 163

Elaboración de manuales

[Nombre del redactor]
[Cargo del redactor]
 Facilitador - Redactor

[Nombre del Director responsable de la UA]
[Cargo del Director]
 Titular de la Unidad Administrativa
 documentada en esta sección

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha				
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 160 de 163

[Nombre del Coordinador del Proyecto]
[Cargo del Coordinador del Proyecto]
Coordinador del Proyecto

Política de calidad

Nuestro compromiso es promover la movilidad y el transporte sustentables mediante el desarrollo y la ejecución de acciones de planeación, proyectos, diseño, investigación y monitoreo de la movilidad y transporte de personas, bienes y servicios para mejorar las condiciones de los desplazamientos, reduciendo tiempos, costos, huella ecológica y aumentando la seguridad en todos los modos de transporte de conformidad a la normatividad aplicable.

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 161 de 163
01	15-oct-2014				

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 162 de 163
01	15-oct-2014				

Bitácora de cambios

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	29/12/2015	Todo el manual	Realización por primera vez en esta plantilla

Revisión		Autorizaciones legales		Página
N°	Fecha			
01	15-oct-2014	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno
				Página 163 de 163

Supervisión de contenidos

Elaboración de manuales

Lic. Luis Gerardo Mercado Luna
Director de Desarrollo y Gestión Estratégica
Supervisor del Proyecto

Ing. José Alfonso Fonseca García
Director General de Innovación Gubernamental
Responsable de Elaboración

Lic. Leticia Camarena Alatorre
Coordinador Organizacional
Facilitador del Proyecto

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 164 de 163
01	15-oct-2014				

Autorizaciones Legales

La Secretaría de **[nombre de la Sría.]**, con fundamento en los artículos 10 y 11 en sus fracciones II y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propone este manual con el fin de regular y organizar el funcionamiento de esta dependencia.

El **[nombre de la institución]**, con fundamento en el artículo 61 en su fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propone este manual con el fin de regular y organizar el funcionamiento de esta institución.

Con fundamento en el artículo 4, fracción VIII y el artículo 13 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se expide este manual con el propósito de regular y organizar el funcionamiento de las dependencias.

[Nombre del Titular de la Institución]
[Cargo del Titular de la Institución]

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Con fundamento en el artículo 14, fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco se emite este manual con el propósito de regular y organizar el funcionamiento de las dependencias.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

Revisión		Autorizaciones legales			Página
N°	Fecha	Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida Secretario de Planeación, Administración y Finanzas	Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno	Página 165 de 163
01	15-oct-2014				